



Concejo Municipal

**ACTA ORD. N°43.-**

**SESIÓN ORDINARIA N°43/2022.-**

En Osorno, a 29 de Noviembre de 2022, siendo las 15.10 hrs., en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se da inicio, de manera presencial, a la reunión Ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Concejal de la comuna don Jorge Castilla Solís, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°41 de fecha 15 de NOVIEMBRE de 2022.
2. ORD. N°1854 DEL 18.11.2022. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria por Traspaso en Gastos en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.
3. ORD. N°1881 DEL 22.11.2022. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos y Traspaso en Gastos en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.
4. ORD. N°1882 DEL 22.11.2022. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria por Traspaso en Gastos en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.
5. ORD. N°2009 DEL 25.11.2022. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar el Proyecto de Presupuesto año 2023 y sus componentes según el siguiente detalle:
  - 1) Plan de Acción Anual Municipal 2023.
  - 2) Metas Institucionales 2023.
  - 3) Proyecto Presupuesto de la Municipalidad de Osorno para el año 2023.
    - a. Municipalidad de Osorno.
    - b. Departamento de Salud.
    - c. Departamento de Educación.
  - 4) Plan de Capacitación 2023.
  - 5) Plan Anual Municipalidad de Osorno, postulación al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales Ley 20742.
  - 6) Política Recursos Humanos.
  - 7) Plan Comunal de Seguridad Pública.
  - 8) Inversiones Secplan.

1685



Concejo Municipal

- 9) Anexo detalle Proyecto Gastos Municipalidad Osorno, por áreas de gestión.
- 10) Pladeco.
6. ORD. N°2202-B DEL 22.11.2022. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria por Traspasos entre Cuentas de Gastos en el presupuesto del Departamento de Administración Educación Municipal.
7. ORD. N°1370 DEL 18.11.2022. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria por Traspaso de Gastos en el presupuesto de la Dirección de Salud Municipal.
8. ORD. N°1393 DEL 25.11.2022. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar el Plan de Salud Comunal 2023-2024.
9. ORD. N°37 DEL 21.11.2022. DEPARTAMENTO PATRIMONIO CULTURAL. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para designar a un Concejal como representante ante el Comité Especializado de la Beca Municipal de las Artes, BEMART, en su versión 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18, del Reglamento N°170.
10. ORD. N°373 DEL 14.11.2022. DIRMAAO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Contratación Directa para el Servicio de Mantenimiento y Jardinería de Macizos y Especies Vegetales presentes en Avenidas de la Comuna de Osorno (áreas no concesionadas), a la siguiente empresa:

EMPRESA	TRANSPORTES Y SERVICIOS MARCELO VERGARA SÁEZ E.I.R.L.
R.U.T.	N°76.068.653-0
REPRESENTANTE LEGAL	MARCELO E. VERGARA SÁEZ
SERVICIO	20 JARDINEROS Y 01 SUPERVISOR
PERIODO	3 MESES, A CONTAR DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 28 DE FEBRERO DE 2023.
VALOR MENSUAL NETO	\$21.314.110.-
VALOR MENSUAL	\$25.363.790.- IMPUESTO INCLUIDO.
VALOR TOTAL CONTRATO	\$76.091.370.- IMPUESTO INCLUIDO.

11. ORD. N°376 DEL 15.11.2022. DIRMAAO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Contratación Directa para el Servicio de Corte y Mantenimiento de Césped de Áreas Verdes de la comuna Osorno, a los siguientes sectores:



Concejo Municipal

A.- SECTOR CENTRO ORIENTE NORTE.

EMPRESA	TRANSPORTES Y SERVICIOS FORESTALES SPA.
R.U.T.	Nº76.723.199-7
REPRESENTANTE LEGAL	SR. LEONIDAS PATRICIO VARGAS VELÁSQUEZ
PERIODO	3 MESES, A CONTAR DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 28 DE FEBRERO DE 2023.
VALOR MENSUAL	\$25.000.000.- IMPUESTO INCLUIDO.
VALOR TOTAL CONTRATO	\$75.000.000.- IMPUESTO INCLUIDO.

B.- SECTOR FLUVIAL.

EMPRESA	SERVIPATAGONIA SPA.
RUT EMPRESA	Nº76.531.993-5
REPRESENTANTE LEGAL	SR. MAURICIO ANTONIO MUÑOZ URIBE
PERIODO	3 MESES, A CONTAR DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 28 DE FEBRERO DE 2023
VALOR MENSUAL	\$27.678.571.- IMPUESTO INCLUIDO.
VALOR TOTAL CONTRATO	\$83.035.713.- IMPUESTO INCLUIDO.

C.- SECTOR RAHUE SUR.

EMPRESA	SERVIPATAGONIA SPA.
RUT EMPRESA	Nº76.531.993-5
REPRESENTANTE LEGAL	SR. MAURICIO ANTONIO MUÑOZ URIBE.
PERIODO	3 MESES, A CONTAR DEL 01 DE DICIEMBRE 2022 AL 28 DE FEBRERO 2023.
VALOR MENSUAL	\$30.969.697 IMPUESTO INCLUIDO
VALOR TOTAL CONTRATO	\$93.909.091 IMPUESTO INCLUIDO

12. ORD. Nº1953 DEL 21.11.2022. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al CONSEJO COMUNITARIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO DE OVEJERÍA, por la suma de \$600.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Nacimiento de la Luz".
13. ORD. Nº1955 DEL 21.11.2022. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la JUNTA DE VECINOS Nº1 POBLACIÓN



Concejo Municipal

ALDAY, por la suma de \$1.500.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Una Cita con el Tango".

14. ORD. N°1985 DEL 25.11.2022. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la ASOCIACIÓN DEPORTIVA LOCAL DE KARATE DO CHAMPIONZU, por la suma de \$750.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Campeonato Clasificatorio Zonal Zona Sur".
15. ORD. N°1986 DEL 25.11.2022. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al CLUB DE ESCALADORES DE OSORNO, por la suma de \$250.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Proyectando Escaladores para la Región de Los Lagos".
16. ORD. N°1987 DEL 25.11.2022. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la ESCUELA DE BASQUETBOL HERAS OSORNO, por la suma de \$1.000.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Liga Proyección Femenina".
17. ORD. N°1988 DEL 25.11.2022. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al CLUB DEPORTIVO DEPORTES PROVINCIAL OSORNO, por la suma de \$5.000.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Final de Temporada Provincial Osorno 2022".
18. ORD. N°1991 DEL 25.11.2022. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la JUNTA DE VECINOS N°23 VISTA HERMOSA, por la suma de \$300.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Celebración de Navidad para Nuestros Niños, Junta de Vecinos N°23 Vista Hermosa".
19. ORD. N°1992 DEL 25.11.2022. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la JUNTA DE VECINOS N°07 PEDRO AGUIRRE CERDA, por la suma de \$250.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Celebración Aniversario Junta de Vecinos N°07 Pedro Aguirre Cerda".
20. ORD. N°1993 DEL 25.11.2022. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la JUNTA DE VECINOS N°25 SEGUNDO SECTOR PAMPA ALEGRE, por la suma de \$500.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Celebración Navidad para Nuestros Adultos Mayores".
21. ORD. N°145-V DEL 22.11.2022. ASESORIA JURIDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para recibir en donación retazo de terreno, correspondiente al Lote c-2, resultante de la subdivisión predial del inmueble del Lote C, ubicado en la subdelegación del Damas, comuna y provincia de Osorno, cuya superficie de 200 m<sup>2</sup>., inscrita a nombre de don Carlos Domingo Guzmán Arrauz, a fojas 114 vuelta N°103 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces correspondiente



Concejo Municipal

al año 2017. Lo anterior, con el fin que se construya por este municipio un pozo profundo en el terreno.

## 22. ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Presidente en nombre de Dios da por abierta la sesión.

PRESIDENTE CASTILLA: "Muy buenas tardes, saludo a cada uno de los Concejales y Concejales, a los Directores y Directoras, y todas las vecinas y vecinos que nos siguen en el Canal de Televisión local".

1) El señor Presidente pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°41 de fecha 15 de NOVIEMBRE de 2022.

PRESIDENTE CASTILLA: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta Ordinaria N°41 de fecha 15 de NOVIEMBRE de 2022.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales(es)

### **ACUERDO N°587.-**

2) El señor Presidente pasa al punto 2° de la Tabla. ORD. N°1854 DEL 18.11.2022. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria por Traspaso en Gastos en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

Se da lectura al «ORD. N°1854 D.A.F. ANT.: PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022. MAT: SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, 18 DE NOVIEMBRE DE 2022. DE: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo a siguiente modificación presupuestaria por TRASPASO EN GASTOS:



Concejo Municipal

**EN GASTOS:**

**1) DE :**

SUB.ITEM.ASIG.	SUB PROG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
24.01.004.003	4	Fondo Iniciativas Ambientales Locales	8.000.-
		<b>TOTAL</b>	<b>8.000.-</b>

**2) A:**

SUB.ITEM.ASIG.	SUB PROG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
24.01.004.010.001	4	Fono Aportes Extraordinarios año 2022	8.000.-
		<b>TOTAL</b>	<b>8.000.-</b>

**Justificación:**

Cuenta 24.01.004.010.001: Recursos solicitados por Director Desarrollo Comunitario a través del Ord.N°1914 del 17 de Noviembre de 2022 con el fin de satisfacer requerimientos vía Aporte Municipal a 4 Organizaciones Sociales según documento adjunto.

Saluda Atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

PRESIDENTE CASTILLA: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de aprobar Modificación Presupuestaria por Traspaso en Gastos en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

**EN GASTOS:**

**1) DE :**

SUB.ITEM.ASIG.	SUB PROG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
24.01.004.003	4	Fondo Iniciativas Ambientales Locales	8.000.-
		<b>TOTAL</b>	<b>8.000.-</b>

**2) A:**

SUB.ITEM.ASIG.	SUB PROG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
24.01.004.010.001	4	Fono Aportes Extraordinarios año 2022	8.000.-
		<b>TOTAL</b>	<b>8.000.-</b>

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1854 del 18 de Noviembre de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas y antecedentes adjuntos.



Concejo Municipal

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales(es).

### ACUERDO N°588.-

3) El señor Presidente pasa al punto 3° de la Tabla. ORD. N°1881 DEL 22.11.2022. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos y Traspaso en Gastos en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

Se da lectura al «ORD. N°1881 D.A.F. ANT.: PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022. MAT: SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, 18 DE NOVIEMBRE DE 2022. DE: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del Honorable Concejo la siguiente modificación presupuestaria”, la cual tiene por defecto cubrir las necesidades e iniciativas esenciales de los diferentes departamentos municipales.

Esta reasignación se sustenta en mayores ingresos municipales dispuestos para cubrir la adquisición y contratación de bienes y servicios, los cuales han aumentado sus valores a consecuencia del alza progresiva del Índice de Precios al Consumidor.

Esta reasignación se enmarca dentro de las modificaciones presupuestarias que se efectúan término de año y que permiten solventar Ítems primordiales para el buen funcionamiento de la gestión municipal.

#### 1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO [M\$]
03.03.001	1	Anticipo Impuesto Territorial	305.000.-
08.03.001.002	1	Saldo FCM	201.000.-
SUB TOTAL			506.000.-

#### 2) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR TRASPASO EN GASTOS:

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO [M\$]
21.01	1	Personal de Planta	185.000.-
21.04.004	2	Prestaciones en Programas Comunitarios	20.000.-
SUB TOTAL			205.000.-



Concejo Municipal

<b>TOTAL (1) + (2)</b>	<b>711.000.-</b>
------------------------	------------------

A:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO [M\$]
21.02	1	Personal a Contrata	397.000.-
21.03.001	1	Honorarios a Suma Alzada	47.000.-
21.03.005	1	Suplencias y Reemplazos	30.000.-
22.04.012	2	Otros materiales, repuestos y útiles diversos	15.000.-
22.08.003	2	Servicio de Mantenimiento de Jardines	180.000.-
34.01.002	1	Empréstitos	42.000.-
<b>TOTAL</b>			<b>711.000.-</b>

Justificación:

Cuenta 21.02: Para financiar gasto de personal a contrata hasta fin de año, por nuevas contrataciones efectuadas durante el año 2022.

Cuenta 21.03.001: Para financiar gastos de personal a honorarios hasta fin de año, por nuevas contrataciones efectuadas durante el año 2022.

Cuenta 21.03.005: Para financiar gastos por suplencias de cargos vacantes efectuadas durante el año 2022.

Cuenta 22.04.012: Para financiar gastos para materiales para contratos de mantención de áreas verdes.

Cuenta 22.08.003: Para financiar gastos por servicios de mantención de áreas verdes hasta fin de año.

Cuenta 34.01.002: Para financiar última cuota del empréstito por Edificio CAV y Estadio Schilling (por variación IPC del año).

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

PRESIDENTE CASTILLA: "Consultas".

CONCEJAL VELÁSQUEZ: "Quiero hacer algunas consultas respecto a la modificación presupuestaria, saber en cuánto hemos aumentado el Personal a Contrata y a Honorarios, este año, y si son de Programas de Gobierno, financiado por otra vía o por otros aportes; también, saber cuántas Suplencias hemos hecho este año. Y respecto al presupuesto proyectado, versus presupuesto vigente, en varias cuentas estaríamos más o menos bien, pero me preocupa la cuenta de remuneraciones, sueldo base, que aparentemente las

1692





Concejo Municipal

cuenta 21 en total, tendría un saldo de 262 millones al 31 de diciembre de 2022, aquí está incluido los montos de pago de los trabajadores, los 1.668 millones en diciembre”.

Se integra a la mesa don Sergio González Pinol, Director de Administración y Finanzas.

SEÑOR GONZÁLEZ: “Buenas tardes, Presidente, Concejalas y Concejales. Respecto a las consultas del Concejal Velásquez, el ajuste que se está haciendo del Personal a Contrata, va con el saldo que quedó, porque nosotros hoy día no tenemos la Planta municipal completamente adjudicada, hay cargos que están disponibles, vacantes, y que van a ser prontamente concursados. Lo que se hizo ahí fue ajustar el tema del Personal de Planta a Personal a Contrata. El Personal a Contrata este año tuvo un aumento de 15 funcionarios, y el detalle se lo puedo hacer llegar con el grado y escalafón, Concejal. Sobre los Honorarios, también es un tema de ajuste porque hay Honorarios que son aprobados por funciones específicas, estos Honorarios, como ya lo comentamos en la reunión de Régimen Interno, van a desaparecer, la gran mayoría desaparece, porque pasa a Contrata el próximo año, pero, igual es un ajuste que se hace en el mes de diciembre. Respecto a las Suplencias, por la gran mayoría es sabido que hay varios cargos que están supliéndose aquí en la municipalidad, entre ellos está Asesoría Jurídica y Dideco, y también se suplieron cargos que estaban disponibles en la Planta, esta Suplencia, la carga que estamos haciendo hoy del valor es para terminar el año, y como se estuvo haciendo el análisis de la Suplencia, la gran mayoría de los cargos que están en Planta vacante, fueron suplidos, y por eso hoy día se va a proceder a realizar el concurso. Respecto a las remuneraciones del Personal, esas están provistas hasta diciembre, el otro día en la reunión de Régimen Interno, algo se comentó que, incluso, señor Concejal, las remuneraciones del Personal están previstas con el cálculo de reajuste, que se hizo bien optimista y esperando la resolución que se informe el 01 de diciembre respecto a la respuesta que entregue el Gobierno, sobre el reajuste concreto que se va a dar este año, para las remuneraciones del próximo año, que empiezan a regir en diciembre”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Me gustaría que se haga el informe de los funcionarios a Contrata, de los funcionarios a Honorarios, y los cargos de Suplencia, y un informe analítico y agregado del mes de noviembre”.

SEÑOR GONZÁLEZ: “Quisiera decirles que este mes también llega el informe de Control que analiza el presupuesto y también pueden corroborar la información, y también les voy a hacer llegar el informe”.

CONCEJALA SCHUCK: “Respecto a la «cuenta 22.04.012: Para financiar gastos para materiales para contratos de mantención de áreas verdes», estos son materiales de seguridad, quisiera saber si estos materiales no los tiene



Concejo Municipal

considerado la empresa Contratista de áreas verdes, o eso lo colocamos nosotros”.

SEÑOR GONZÁLEZ: “Este tema va a pasar también en la Tabla, se van a realizar Tratos Directos, comentar que hay un sector que fue muy complicado adjudicar en el Trato Directo del corte de pasto, y lo que propone el oferente, que es don Marcelo Vergara, es solamente colocar Personal, y nosotros como municipio tendría que disponer los elementos de seguridad, también esto se va a realizar para los Programas Comunitarios que tiene el Municipio, que tenemos que proveer los EPP (Elemento de Protección de Personal)”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Respecto a los Programas Comunitarios, me he reunido con varias personas de estos Programas y me han comentado que no tienen materiales de aseo, como por ejemplo la escoba, y tienen que estar ellos gastando de sus recursos, igualmente, estuve en el parque Bellavista y pude ver que está muy mal mantenido, por lo tanto, quisiera saber quién fiscaliza esto, porque hace muchos años atrás el Departamento de Aseo y Ornato tenía que ver con mucho Personal para este tipo de trabajo, y hoy día tenemos poco Personal y no se puede fiscalizar, y la gente de estos Programas indica este tipo de problemas, que no le llegan a tiempo los materiales, y en el parque Bellavista se está acopiando una gran cantidad de basura y ellos no tienen acceso a poder sacar esta basura que está ahí, asimismo, vuelvo a decir que tienen que gastar de sus recursos para comprar cloro, toalla nova, escoba e incluso palas, etc.”.

SEÑOR GONZÁLEZ: “Presidente, le pediría que esto lo responda el Director de Dirmaa, porque los Programas Comunitarios también los maneja el Departamento de Medio Ambiente, la Dirección de Tránsito y la Dirección de Operaciones, pero igual sería bueno que se remitiera un informe al respecto de cada Director”.

PRESIDENTE CASTILLA: "Solicito a los Directores que puedan emitir un informe respecto a lo consultado por el Concejal Velásquez”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Respecto a la «Cuenta 34.01.002: Para financiar última cuota del empréstito por Edificio CAV y Estadio Schilling (por variación IPC del año)», este edificio nos ha servido mucho y ahora se terminaría de pagar, y también ha sido una instancia de más participación en el área cultural y artística, y ahora, que el Teatro Municipal ha pasado a tuición del Centro Cultural, ha habido un incremento en las presentaciones en el Teatro Municipal, y todo lo que se hacía en el Teatro Municipal, ahora se hace en el auditorio del edificio CAV, y eso es una gran satisfacción para la ciudadanía, el haber llegado a esta instancia, y por supuesto el Estadio Schilling que sirvió para que el fútbol de los barrios se robustezca, por lo tanto, con mucho agrado voy a aprobar el punto”.

PRESIDENTE CASTILLA: "Bien si no hay más consultas, en votación señores Concejales”.



Concejo Municipal

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de aprobar Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos y Traspaso en Gastos en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

**1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:**

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO [M\$]
03.03.001	1	Anticipo Impuesto Territorial	305.000.-
08.03.001.002	1	Saldo FCM	201.000.-
SUB TOTAL			506.000.-

**2) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR TRASPASO EN GASTOS:**

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO [M\$]
21.01	1	Personal de Planta	185.000.-
21.04.004	2	Prestaciones en Programas Comunitarios	20.000.-
SUB TOTAL			205.000.-

TOTAL (1) + (2)			711.000.-
-----------------	--	--	-----------

A:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO [M\$]
21.02	1	Personal a Contrata	397.000.-
21.03.001	1	Honorarios a Suma Alzada	47.000.-
21.03.005	1	Suplencias y Reemplazos	30.000.-
22.04.012	2	Otros materiales, repuestos y útiles diversos	15.000.-
22.08.003	2	Servicio de Mantenimiento de Jardines	180.000.-
34.01.002	1	Empréstitos	42.000.-
TOTAL			711.000.-

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1881 del 22 de Noviembre de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales(es).

**ACUERDO N°589.-**

4) El señor Presidente pasa al punto 4° de la Tabla. N°1882 DEL 22.11.2022. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria por Traspaso en Gastos en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

Se da lectura al «ORD. N°1882 D.A.F. ANT.: DOCUMENTO ADJUNTA. ANT.: DOCUMENTACIÓN ADJUNTA. MAT: SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA



Concejo Municipal

OSORNO, 22 DE NOVIEMBRE DE 2022. DE: DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. SR: ALCALDE DE OSORNO.

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO EN M\$
22.11.999	5	Otros	2.000.-
22.12.003	3	Gatos de Representación, Protocolo y Ceremonial	3.000.-
24.01.004.010.001	4	Fondo Aportes Extraordinarios año 2022	2.300.-
24.01.008.002.001	5	Otros	18.000.-
		<b>TOTAL</b>	<b>25.300.-</b>

A:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO EN M\$
22.01.001	6	Para Personas	1.300.-
22.08.002	2	Servicios de Vigilancia	1.000.-
24.01.001	4	Fondos de Emergencias	6.960.-
26.02	1	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	16.040.-
		<b>TOTAL</b>	<b>25.300.-</b>

Pre obligación 5-730

Justificación:

Cuenta 22.01.001: Financiar alimentación 2do. Encuentro de Culturas Étnicas 2022

Cuenta 22.08.002: Financiar gastos de seguridad 2do. Encuentro de Culturas Étnicas.2022.

Cuenta 24.01.001: Financiar gastos de emergencias

Cuenta 26.02: Financiar transacciones según RIT: C- 133-2022 Y C-129-2022.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

SEÑOR GONZÁLEZ: "Presidente para que quede en Acta, faltó un número en el total, porque dice «TOTAL 2.300»; y debiera decir: «TOTAL 25.300», para que se pueda corregir".

PRESIDENTE CASTILLA: "Bien con la corrección señalada y si no hay consultas, en votación señores Concejales".

1696



Concejo Municipal

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de aprobar Modificación Presupuestaria por Traspaso en Gastos en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO EN M\$
22.11.999	5	Otros	2.000.-
22.12.003	3	Gatos de Representación, Protocolo y Ceremonial	3.000.-
24.01.004.010.001	4	Fondo Aportes Extraordinarios año 2022	2.300.-
24.01.008.002.001	5	Otros	18.000.-
<b>TOTAL</b>			<b>25.300.-</b>

A:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO EN M\$
22.01.001	6	Para Personas	1.300.-
22.08.002	2	Servicios de Vigilancia	1.000.-
24.01.001	4	Fondos de Emergencias	6.960.-
26.02	1	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	16.040.-
<b>TOTAL</b>			<b>25.300.-</b>

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1882 del 22 de Noviembre de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales(es).

#### ACUERDO N°590.-

5) El señor Presidente pasa al punto 5° de la Tabla. ORD. N°2009 DEL 25.11.2022. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar el Proyecto de Presupuesto año 2023 y sus componentes según el siguiente detalle:

1. Plan de Acción Anual Municipal 2023.
2. Metas Institucionales 2023.
3. Proyecto Presupuesto de la Municipalidad de Osorno para el año 2023.
  - a) Municipalidad de Osorno.
  - b) Departamento de Salud.
  - c) Departamento de Educación.
4. Plan de Capacitación 2023.
5. Plan Anual Municipalidad de Osorno, postulación al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales Ley 20742.
6. Política Recursos Humanos.
7. Plan Comunal de Seguridad Pública.
8. Inversiones Secplan.
9. Anexo detalle Proyecto Gastos Municipalidad Osorno, por áreas de gestión.
10. Pladeco.



Concejo Municipal

Se da lectura al «ORD. N°2009 D.A.F. ANT.: PROYECTO PRESUPUESTO 2023. MAT.: SOLICITA INCORPORAR EN TABLA DEL CONCEJO DEL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2022 Y SOMETER A APROBACIÓN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2023 Y SU GLOBALIDAD. OSORNO, 25 DE NOVIEMBRE DE 2022. A: ENETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: SERGIO ARIEL GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

Por el presente vengo a solicitar a Ud., incorporar en tabla del Concejo del martes 29 de Noviembre de 2022 y someter a aprobación el Proyecto de Presupuesto año 2023 y sus componentes según el siguiente detalle:

- 1) Plan de Acción Anual Municipal 2023.
- 2) Metas institucionales 2023.
- 3) Proyecto Presupuesto de la Municipalidad de Osorno para el año 2023.
  - a. Municipalidad de Osorno.
  - b. Departamento de Salud.
  - c. Departamento de Educación.
- 4) Plan de Capacitación 2023.
- 5) Plan Anual Municipalidad de Osorno, postulación al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales Ley 20742.
- 6) Política Recursos Humanos.
- 7) Plan Comunal de Seguridad Publica.
- 8) Inversiones Secplan.
- 9) Anexo detalle Proyecto Gastos Municipalidad Osorno, por áreas de gestión.
- 10) Pladeco.

Sin más, saluda atte., SERGIO ARIEL GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS»

PRESIDENTE CASTILLA: "Consultas".

CONCEJALA CANALES: "Tengo algunas consultas, respecto al Plan de Acción, en la página 141 habla sobre el estudio de Arbolado Urbano, Plaza de Armas, Plazuela Yungay y Avenida Mackenna, y en el indicador sale un cero, el otro es monitoreos ambientales, Vertedero Curaco, también sale un cero, entonces me gustaría saber si eso se va a realizar, o no se va a hacer, no hay recursos para ello".

Se integra a la mesa don Carlos Medina Soto, Director de Medio Ambiente y Aseo y Ornato.

SEÑOR MEDINA: "Respecto a lo del arbolado estamos licitando el servicio, es una empresa que se dedica a hacer mediciones mediante un refractómetro que mide de alguna forma la resistencia de la madera, tiene la póliza, es decir, que sólo esa empresa tiene el equipo para realizar el servicio, por lo que estamos



Concejo Municipal

evaluando hacer directamente una contratación directa en consideración de que la ley y el reglamento de compras públicas lo permite. Así es que es algo que está en carpeta a ejecutarse prontamente. Respecto de los monitoreos, eso se está realizando, fue una licitación adjudicada y estamos realizando monitoreo de aguas superficiales, también de los esteros de Curaco sin nombres, que colindan el Vertedero”.

CONCEJALA CANALES: “Entonces, por qué dice cero en el monitoreo ambiental y vertedero Curaco”.

SEÑOR GONZÁLEZ: “Ante la consulta, como lo ha explicado bien el Director de Dirmaao, los temas ya se están realizando, y el proyecto de inversión ya fue adjudicado y todo, por eso aparece cero, son montos que ya están listos”.

CONCEJALA CANALES: “Y lo otro, sobre las metas institucionales, en la página 52, habla sobre el Objetivo de Gestión, Dirección de Medio Ambiente, donde dice meta Desarrollo de campaña de tenencia responsable para control de caninos y felinos, sector rural, esto se traduce en operativo de esterilización y sanitario en diferentes sectores rurales, mi consulta es, este tipo de actividades, este desarrollo de campaña y de tenencia responsable, solo va a ser el operativo en sí, sanitario en sí, sin acompañamiento de educación”.

SEÑOR MEDINA: “Va con acompañamiento de educación, necesariamente cada labor donde se involucra a la comunidad, es necesario hacer una sensibilización, y a su vez entregarles las herramientas necesarias para que cada tenedor pueda hacer un acompañamiento de las labores que realiza, por la importancia del cuidado del animal, etc.”.

CONCEJALA CANALES: “Esta educación se traduce en folletos, una charla previa, una charla durante, una charla después, en qué se traduce exactamente ese tipo de educación”.

SEÑOR MEDINA: “Se entrega un díptico con la información que se va a abordar, se inicia una charla por parte de los profesionales del Departamento de Medio Ambiente, y se toma todos los verificadores de la entrega de los documentos, la asistencia, los cumplimientos, objetivos, y todo lo que se realiza siempre en una actividad como ella”.

CONCEJALA CANALES: “Y en la página 55, habla sobre senderos, avistamientos de humedales, mi pregunta es, se va a colocar señalética de los humedales, letreros que identifiquen el nombre de los humedales, eso se va a realizar”.

SEÑOR MEDINA: “Sí, la idea es justamente hacer un sendero que permita que las Organizaciones que asistan a este parque, puedan visualizar toda la biodiversidad que existe en el lugar. Respecto al ecosistema de flora y fauna, tenemos muchas aves migratorias que llegan en periodo de primavera, y a su vez, también la presencia de algunos anfibios en invierno, porque vamos a colocar señalética en cada punto, para justamente sea algo más didáctico, para



Concejo Municipal

que los niños puedan observar, lo que se pretende ver ese día, o de todas las especies que debiéramos encontrar, a veces, eso es mucho más didáctico para ellos, porque de hecho las actividades de limpieza de humedales que hemos realizado también nosotros les entregamos la información de lo que debiéramos ver y en base a eso se hace una visualización en terreno y ellos pueden ir viendo si, efectivamente, vive esta especie y también pueden describirla, etc., es algo que tenemos considerado a realizar, no solo colocar señalética fija, sino también entregar la información a cada asistente de la actividad”.

CONCEJALA CANALES: "Perfecto, gracias don Carlos. Y tengo otra consulta, pero es sobre el Plan Comunal de Seguridad, en la página 101, 102 y 103, porque en ninguna de esas páginas sale nada con la palabra específica «femicidio», y me llama la atención que sí se destacan los abusos sexuales, la violencia intrafamiliar, y me surgió la duda, referente que si yo veo eso como un cuadro estadístico, no tengo antecedentes de cuántos femicidios están registrados en nuestra comuna, quisiera saber si eso no se tomó en cuenta o se consideró dentro de otro bloque”.

Se integra a la mesa don Leonardo Castillo Maccio, Director Seguridad Pública (S).

SEÑOR CASTILLO: “Buenas tardes Presidente, señores y señoras concejales. Bueno, efectivamente, el Plan Comunal de Seguridad, tiene relación con los delitos que tienen mayor preponderancia o son más habituales en la ciudad de Osorno, el femicidio, si bien es cierto, es un delito de suma importancia que no fue considerado, digamos en esto, porque si usted ve son puros delitos de mayor connotación social, por lo tanto, fue una omisión en la cual no se consideró eso y como este es un Plan que se actualiza cada dos años, es una buena idea que pudiera incorporarse algunos planes o programas que pudieran abordar esta situación”.

CONCEJALA CANALES: “Claro, porque así como usted igual lo menciona, que hay delitos de gran connotación social, y creo que el femicidio está súper arriba y no considerarlo ahí en este Plan, no sé si eso se puede arreglar ahora, o para el otro año, pero, sí mantenerlo en forma literal escrito ahí, porque fue lo primero que busqué, saber la cantidad de femicidios que hay en nuestra comuna y no tengo ningún antecedente exacto”.

SEÑOR CASTILLO: “Este Plan fue aprobado por el Concejo, y en algún momento se puso a disposición y conocimiento, y esa era la oportunidad de poder haber hecho alguna alusión para incorporarlo. Y como usted dice, este Plan dura hasta el 2025 y hay una actualización año a año, por lo tanto, se puede incorporar, así que no veo cuál es la problemática que se pudiera incorporar oportunamente y poder hacer algún programa, alguna actividad, que pudiéramos incorporar este problema”.

1700





Concejo Municipal

CONCEJALA CANALES: "Si es muy importante poder agregarla y reconocerla como tal, porque es un tremendo delito, tremendo daño que se causa a nuestras mujeres".

PRESIDENTE CASTILLA: "Quiero dejar como observación, para que quede en el Acta mi conformidad con el presupuesto de Salud nuevamente, el año antepasado al pasado, al actual, hubo un reajuste, un 60%, lo que significó subir de 500 millones a 800 millones que fueron los que se están ejecutando hasta diciembre este año. Y para el año 2023, solamente un 16% que no alcanza a llegar a los 1.000 millones, habiendo necesidades de salud importante y que no están dentro de los programas que entrega el Ministerio a través del Servicio de Salud. Pero como lo discutimos en la reunión de Comisión de Salud, tenemos toda la esperanza que los ingresos que tenga el municipio durante el año permitan hacer algunos ajustes durante el transcurso de 2023 y poder cubrir necesidades principalmente en el tema de salud dental y visita domiciliaria, con ojalá más móviles que estén a disposición de los equipos de salud de atención primaria, así que quería dejar eso para constancia en el Acta".

CONCEJAL VELÁSQUEZ: "Tenía algunas aprensiones respecto al Plan de Capacitación y la política de Recursos Humanos, pero lo voy a conversar personalmente, para que me lo puedan aclarar ahí mismo o a lo mejor están en otro lado".

PRESIDENTE CASTILLA: "Si no hay más consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de Aprobar el Proyecto de Presupuesto año 2023 y sus componentes según el siguiente detalle:

- 1) Plan de Acción Anual Municipal 2023.
- 2) Metas Institucionales 2023.
- 3) Proyecto Presupuesto de la Municipalidad de Osorno para el año 2023.
  - a. Municipalidad de Osorno.
  - b. Departamento de Salud.
  - c. Departamento de Educación.
- 4) Plan de Capacitación 2023.
- 5) Plan Anual Municipalidad de Osorno, postulación al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales Ley 20742.
- 6) Política Recursos Humanos.
- 7) Plan Comunal de Seguridad Pública.
- 8) Inversiones Secplan.
- 9) Anexo detalle Proyecto Gastos Municipalidad Osorno, por áreas de gestión.
- 10) Pladeco.

1701



Concejo Municipal

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°2009 del 25 de Noviembre de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales(es).

#### ACUERDO N°591.-

6) El señor Presidente pasa al punto 6° de la Tabla. ORD. N°2202-B DEL 22.11.2022. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria por Traspasos entre Cuentas de Gastos en el presupuesto del Departamento de Administración Educación Municipal.

Se da lectura al «ORD. N°2202-B D.A.E.M. ANT.: NO HAY MAT.: SOLICITA INCLUIR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS. OSORNO, 22 DE NOVIEMBRE DE 2022. A: EMETERIO CARRILLÓ TORRES, ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO.

Junto con saludar, solicito a Ud. Someter a consideración y conocimiento del Honorable Concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria, por Traspasos entre Cuentas de Gastos en el presupuesto del Departamento de Educación Año 2022:

DE:

CUENTA	SUBPROGRAMA	GASTOS	MONTO M\$
215.22.04.002	01	Textos y Otros Materiales de Enseñanza.	350.000.-
<b>TOTAL</b>			<b>350.000.-</b>

A:

CUENTA	SUBPROGRAMA	GASTOS	MONTO M\$
215.22.11.002.001	10	Capacitación Docentes.	250.000.-
215.22.11.002.002	10	Capacitación no Docente.	100.000.-
<b>TOTAL</b>			<b>350.000.-</b>

#### JUSTIFICACION:

La presente modificación presupuestaria se efectúa para financiar las capacitaciones de docentes y no docentes de los establecimientos educacionales. (Se adjunta nómina)

Sin otro particular, se despide Atte., MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO».

PRESIDENTE CASTILLA: "Consultas".



Concejo Municipal

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Esta es una modificación presupuestaria bastante importante, lo que significa que el D.A.E.M. está bien económica y financieramente. Quisiera saber cómo se va a hacer esta licitación, si está proyectada para este año, también quisiera preguntar cuál va a ser el sistema que se va a utilizar para este tipo de contratación. También quiero consultar sobre algunos colegios como la Escuela Carlos Condell, escuela Monseñor Francisco Valdés, escuela España y escuela Ana Aichele, que tiene una elaboración del PEI, Asesoría en la Elaboración del PEI de los colegios y docentes, capacitación y asesoría en PEI. Quiero manifestar que acuerdo a lo que averigüé el Estatuto Docente, también la 20.501.-, 19.070.- indica claramente en su artículo 7, que todo lo que tiene que ver con la función principal del director del establecimiento será dirigir y liderar el proyecto educativo institucional, asimismo, dice, será responsable de velar por la participación de la comunidad escolar, convocándola en las oportunidades y con los previstos, con los propósitos previstos en la ley, el mismo artículo 7 bis también indica que para dar cumplimiento a las funciones que le asigna el inciso segundo del artículo anterior para asegurar la calidad del trabajo educativo, contará con el ámbito pedagógico, como mínimo, con las siguientes atribuciones, formular, hacer seguimiento, evaluar las metas, y objetivos de del establecimiento, los planes y programas de estudio y las estrategias para su implementación, organizar y orientar las instancias de trabajo técnico, pedagógico y de desarrollo profesional del docente en los establecimientos educacionales, también convocan a los apoderados, padres y apoderados reciban regularmente información sobre el funcionamiento del establecimiento. También quiero dejar claro que el artículo 7 bis, inciso segundo, indica que las funciones señaladas podrán ser delegadas dentro del del equipo directivo del establecimiento, dado que el derecho público solo se puede hacer, lo que el legislador expresamente autoriza, resultando jurídicamente improcedente contratar la realización de dicha función a un proveedor tercero, extraño al establecimiento educacional, esta es una de las consultas que quiero hacer, por qué se está contratando este tipo de servicios cuando es responsabilidad exclusivamente de la unidad educativa y de los directores de cada establecimiento educativo antes señalado”.

ALCALDE CARRILLO: “Trabajando, tenemos que seguir educando, decir que esa no es la manera de resolver los conflictos a través de la violencia, pero Osorno afortunadamente hoy día, no vive la situación que han vivido otras ciudades del país”.

Se integra a la mesa el señor Mauricio Gutiérrez Núñez, Director D.A.E.M.

SEÑOR GUTIÉRREZ: “Buenas tardes Presidente, señores Concejales y señoras Concejales, primero, mencionar que se va a hacer todo bajo licitación pública, estamos preparando los términos de referencia, estamos esperando por intermedio de ustedes, la autorización de esta modificación presupuestaria, para subir las diferentes licitaciones; con respecto a lo que menciona el



Concejo Municipal

Concejal, hicimos la consulta a Contraloría, justamente, porque si bien es cierto, aparece como obligación del equipo directivo del Director, también y como lo acaba de nombrar el Concejal, el desarrollo profesional docente, también es parte de la responsabilidad del equipo directivo del Director, sin embargo, las capacitaciones también las licitamos, las externalizamos, entonces, para salir de la duda y para que todos los Directores tengamos la misma información, lo que hicimos fue hacer la consulta a Contraloría”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Y la respuesta de esa consulta llegó”.

SEÑOR GUTIÉRREZ: “No, estamos a la espera”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Lo mismo iba a consultar, para salir de esta duda y si a posterior, se pudiese, y si así lo indica Contraloría, siendo favorable en su dictamen, también se podría ayudar a otros colegios, pensé que era el colegio que estaba en alguna condición técnico pedagógica, un poco en desventaja de los otros, que bueno que se va a hacer la licitación pública, eso es lo que quería saber Presidente, muchas gracias don Mauricio”.

PRESIDENTE CASTILLA: “Si no hay más consultas, en votación señores Concejales.”

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de aprobar Aprobar Modificación Presupuestaria por Traspasos entre Cuentas de Gastos en el presupuesto del Departamento de Administración Educación Municipal.

DE:

CUENTA	SUBPROGRAMA	GASTOS	MONTO M\$
215.22.04.002	01	Textos y Otros Materiales de Enseñanza.	350.000.-
<b>TOTAL</b>			<b>350.000.-</b>

A:

CUENTA	SUBPROGRAMA	GASTOS	MONTO M\$
215.22.11.002.001	10	Capacitación Docentes.	250.000.-
215.22.11.002.002	10	Capacitación no Docente.	100.000.-
<b>TOTAL</b>			<b>350.000.-</b>

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°2202-B del 22 de Noviembre de 2022, del Departamento de Administración de Educación Municipal y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales(es).

**ACUERDO N°592.-**

7) El señor Presidente pasa al punto 7° de la Tabla.  
ORD. N°1370 DEL 18.11.2022. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo



Concejo Municipal

para aprobar Modificación Presupuestaria por Traspaso de Gastos en el presupuesto de la Dirección de Salud Municipal.

Se da lectura al «ORD.: N°1370 SALUD. MAT.: SOLICITA APROBAR MODIFICACION POR TRASPASO EN GASTOS. OSORNO 18.11.2022. DE: DR. ALEJANDRO SCHULZE BARRIENTOS, DIRECTOR (S) DE SALUD MUNICIPAL. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Junto con saludar, me permite solicitar a usted presentar ante el Concejo Municipal para su aprobación, la siguiente modificación presupuestaria por traspasos de gastos:

DE:

SUB	ITEM	ASIG	CODIGO 115 GASTOS DENOMINACIÓN	MILES \$
			<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>(160.000)</b>
22			<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>(70.000)</b>
	08		<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>(70.000)</b>
		001	<b>Servicios de Aseo</b>	<b>(10.000)</b>
		003	<b>Servicios de Mantenión de Jardines</b>	<b>(10.000)</b>
		009	<b>Servicios de Pagos y Cobranzas</b>	<b>(50.000)</b>
24			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>(50.000)</b>
	01		<b>Al sector Privado</b>	<b>(50.000)</b>
		999	<b>Otras Transferencias al Sector Privado</b>	<b>(50.000)</b>
29			<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>(40.000)</b>
	05		<b>MAQUINAS Y EQUIPOS</b>	<b>(40.000)</b>
		999	<b>Otras</b>	<b>(40.000)</b>

A:

SUB	ITEM	ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACIÓN	MILES \$
			<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>160.000</b>
22			<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>120.000</b>
	04		<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>	<b>120.000</b>
		004	<b>Productos Farmacéuticos</b>	<b>120.000</b>
29			<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>40.000</b>
	03		<b>VEHICULOS</b>	<b>40.000</b>

Saluda atentamente a Ud., ALEJANDRO SCHULZE BARRIENTOS, DIRECTOR (S) DE SALUD MUNICIPAL, OSORNO.»

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales."

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar Modificación Presupuestaria por Traspaso de Gastos en el presupuesto de la Dirección de Salud Municipal.



Concejo Municipal

DE:

SUB	ITEM	ASIG	CODIGO 115 GASTOS DENOMINACIÓN	MILES \$
			<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>(160.000)</b>
22			<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>(70.000)</b>
	08		<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>(70.000)</b>
		001	<b>Servicios de Aseo</b>	<b>(10.000)</b>
		003	<b>Servicios de Mantenimiento de Jardines</b>	<b>(10.000)</b>
		009	<b>Servicios de Pagos y Cobranzas</b>	<b>(50.000)</b>
24			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>(50.000)</b>
	01		<b>Al sector Privado</b>	<b>(50.000)</b>
		999	<b>Otras Transferencias al Sector Privado</b>	<b>(50.000)</b>
29			<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>(40.000)</b>
	05		<b>MAQUINAS Y EQUIPOS</b>	<b>(40.000)</b>
		999	<b>Otras</b>	<b>(40.000)</b>

A:

SUB	ITEM	ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACIÓN	MILES \$
			<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>160.000</b>
22			<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>120.000</b>
	04		<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>	<b>120.000</b>
		004	<b>Productos Farmacéuticos</b>	<b>120.000</b>
29			<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>40.000</b>
	03		<b>VEHICULOS</b>	<b>40.000</b>

Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°1370 de la Dirección de Salud Municipal, de fecha 18 de Noviembre de 2022 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales(es).

#### ACUERDO N°593.-

8) El señor Presidente pasa al punto 8° de la Tabla. ORD. N°1393 DEL 25.11.2022. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar el Plan de Salud Comunal 2023-2024.

Se da lectura al «ORD.: N°1939 SALUD. ANT.: APROBACION PLAN DE SALUD COMUNAL 2023-2024. MAT.: SOLICITA INCORPORAR EN TABLA DE CONCEJO MUNICIPAL. OSORNO 25.11.2022. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: DR. ALEJANDRO SCHULZE BARRIENTOS, DIRECTOR (S) DE SALUD MUNICIPAL.

Junto con saludar me permito solicitar a Ud., tenga a bien incorporar en tabla de Concejo Municipal del día 29 de noviembre de 2022, la aprobación del Plan de Salud Comunal 2023-2024.

Saluda atentamente a Ud., ALEJANDRO SCHULZE BARRIENTOS, DIRECTOR (S) DE SALUD MUNICIPAL, OSORNO.»

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales."



Concejo Municipal

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar el Plan de Salud Comunal 2023-2024. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°1393 de la Dirección de Salud Municipal, de fecha 25 de Noviembre de 2022 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales(es).

#### ACUERDO N°494.-

9) El señor Presidente pasa al punto 9° de la Tabla. ORD. N°37 DEL 21.11.2022. DEPARTAMENTO PATRIMONIO CULTURAL. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para designar a un Concejal como representante ante el Comité Especializado de la Beca Municipal de las Artes, BEMART, en su versión 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18, del Reglamento N°170.

Se da lectura al «ORD.: N°37 DEPARTAMENTO PATRIMONIO CULTURAL. MAT.: REPRESENTANTE BECA DE LAS ARTES. OSORNO 21.11.2022. DE: SR. OSCAR VALENZUELA PALMA, JEFE DEPTO. PATRIMONIO CULTURAL (S). A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Junto con saludarle y a través del presente, solicito a Ud., tenga a bien someter a votación del Honorable Concejo, la designación de (01) Concejal, el que actuara como representante ante el Comité Especializado de la Beca Municipal de las Artes, BEMART, en su versión 2023. Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el artículo 18, del Reglamento N°170.

Saluda atentamente a Ud., OSCAR VALENZUELA PALMA, JEFE DEPTO. PATRIMONIO CULTURAL (S).»

PRESIDENTE CASTILLA: “Hay alguien que se ofrezca o alguien quiere proponer a alguno de los Concejales aquí presente”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Propongo al Presidente de la Comisión de Cultura, don Mario Troncoso, siempre y cuando, él acepte”.

CONCEJALA URIBE: “Estoy de acuerdo con el colega Concejal”.

PRESIDENTE CASTILLA: “Algún otro candidato u otro que se ofrezca”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Estoy de acuerdo con la propuesta de los colegas Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar el Designar al Concejal señor Mario Erwin Troncoso Hurtado, como

1707



Concejo Municipal

representante ante el Comité Especializado de la Beca Municipal de las Artes, BEMART, en su versión 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18, del Reglamento N°170.

Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°37 del Departamento Patrimonio Cultural, de fecha 21 de Noviembre de 2022.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales(es).

#### ACUERDO N°595.-

10) El señor Presidente pasa al punto 10° de la Tabla. ORD. N°373 DEL 14.11.2022. DIRMAAO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Contratación Directa para el Servicio de Mantenimiento y Jardinería de Macizos y Especies Vegetales presentes en Avenidas de la Comuna de Osorno (áreas no concesionadas), a la siguiente empresa:

EMPRESA	TRANSPORTES Y SERVICIOS MARCELO VERGARA SÁEZ E.I.R.L.
R.U.T.	N°76.068.653-0
REPRESENTANTE LEGAL	MARCELO E. VERGARA SÁEZ
SERVICIO	20 JARDINEROS Y 01 SUPERVISOR
PERIODO	3 MESES, A CONTAR DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 28 DE FEBRERO DE 2023.
VALOR MENSUAL NETO	\$21.314.110.-
VALOR MENSUAL	\$25.363.790.- IMPUESTO INCLUIDO.
VALOR TOTAL CONTRATO	\$76.091.370.- IMPUESTO INCLUIDO.

Se da lectura al «ORD.: N° 376. DIAMAAO. ANT. :Proceso Licitatorio Áreas Verdes declara inadmisibles 4 sectores ID 2308-84-LR22. MAT: Presenta cotizaciones para proceder a contratación directa servicio de corte y mantenimiento de césped de áreas verdes de la comuna Osorno, período 3 meses a contar del 01 diciembre 2022 al 28 de febrero 2023. OSORNO, 15 de noviembre de 2022. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE COMUNA DE OSORNO. DE :DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO.

Junto con saludarle, me permito informar a Ud., que en el proceso licitatorio ID 2308-84-LR22 "Servicio de mantenimiento y aseo de áreas verdes de la comuna de Osorno" fueron declaradas inadmisibles las líneas 1,3,4 y 5 correspondiente a los sectores Centro Oriente Norte, Fluvial, Rahue Norte y Rahue Sur, debido





Concejo Municipal

a que el oferente no cumplió con lo solicitado en las bases administrativas y técnicas. Se adjunta Decreto N°9795 de fecha 10.11.2022.

Por lo anterior, resulta plausible la convergencia de realizar una contratación directa para el servicio de corte y mantención de césped de áreas verdes de la comuna Osorno en los sectores declarado inadmisibles: Centro Oriente Norte, Fluvial y Rahue Sur, por un periodo de 3 meses a contar del jueves 01 de diciembre de 2022 y hasta el martes 28 de febrero de 2023, en razón de la indispensabilidad para el organismo de continuar con el servicio, toda vez que dicha función se encuentra mandatada en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N°18.695, en su artículo 3, letra d), asimismo el artículo 20 letra a) *El aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y, en general, de los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna;* y letra c) *La construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna, ya que este servicio es de aquellos que no puede paralizarse, dado el riesgo sanitario que se generaría si no se prestare el servicio el mismo.*

Se hace presente que la mantención de áreas verdes del sector Rahue Norte será ejecutado mediante un programa comunitario a cargo del municipio.

Por otra parte, el servicio de mantención, reposición y conservación de jardines y especies vegetales en Plaza de Armas, Plazuela Yungay y principales avenidas de la ciudad no será materia de esta contratación, ya que se evaluará la contratación de personal de jardinería a una empresa externa para asumir los trabajos de manera exclusiva, permitiendo con ello un mayor control y resultados.

La contratación directa para el servicio de corte y mantención de césped de áreas verdes de la comuna Osorno en los sectores declarado inadmisibles: Centro Oriente Norte, Fluvial y Rahue Sur, se efectuará fundada en la causal establecida en el Artículo 8 letra g) de la ley N°19.886 *“Cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa”* y el artículo 10 numeral 7 letra l del reglamento 250 la ley citada *“Cuando habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes o contratación de servicios no se recibieran ofertas o éstas resultaran inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases y la contratación es indispensable para el organismo”*.

Es por ello se solicitó a las actuales empresas contratistas cotización para evaluar procedencia de realizar una contratación directa para el servicio de corte y mantención de césped de áreas verdes de la comuna Osorno en los sectores declarado inadmisibles: Centro Oriente Norte, Fluvial y Rahue Sur, a fin de evitar quedar sin servicio, todo ello con el visto bueno del Sr. Alcalde y posterior aprobación del Concejo Municipal.



Concejo Municipal

Con fecha 15 de noviembre de 2022 vía correo electrónico, las citadas empresas presentaron cotizaciones, las que se adjuntan al presente oficio, según siguiente detalle:

#### Sector Centro Oriente Norte

<b>Empresa</b>	<b>Transportes y Servicios Forestales SPA</b>
<b>Rut Empresa</b>	76.723.199-7
<b>Representante Legal</b>	Sr. Leonidas Patricio Vargas Velásquez
<b>Rut Representante Legal</b>	10.222.993-2
<b>Periodo</b>	3 meses, a contar del 01 de diciembre 2022 al 28 de febrero 2023
<b>Valor Mensual</b>	\$ 25.000.000 Impuesto Incluido
<b>Valor Total Contrato</b>	\$ 75.000.000 Impuesto Incluido

#### Sector Fluvial

<b>Empresa</b>	Servipatagonia SPA
<b>Rut Empresa</b>	76.531.993-5
<b>Representante Legal</b>	Sr. Mauricio Antonio Muñoz Uribe
<b>Rut Representante Legal</b>	11.594.941-1
<b>Periodo</b>	3 meses, a contar del 01 de diciembre 2022 al 28 de febrero 2023
<b>Valor Mensual</b>	\$ 27.678.571 Impuesto Incluido
<b>Valor Total Contrato</b>	\$ 83.035.713 Impuesto Incluido

#### Sector Rahue Sur

<b>Empresa</b>	Servipatagonia SPA
<b>Rut Empresa</b>	76.531.993-5
<b>Representante Legal</b>	Sr. Mauricio Antonio Muñoz Uribe
<b>Rut Representante Legal</b>	11.594.941-1
<b>Periodo</b>	3 meses, a contar del 01 de diciembre 2022 al 28 de febrero 2023
<b>Valor Mensual</b>	\$ 30.969.697 Impuesto Incluido
<b>Valor Total Contrato</b>	\$ 93.909.091 Impuesto Incluido

Debido a que el monto involucrado supera las 500 UTM, **es necesario contar con el acuerdo del Concejo para adjudicar la presente Contratación Directa.**

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud. CARLOS MEDINA SOTO, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO, OSORNO.»  
PRESIDENTE CASTILLA: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales"

1710



Concejo Municipal

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de aprobar Contratación Directa para el Servicio de Mantenimiento y Jardinería de Macizos y Especies Vegetales presentes en Avenidas de la Comuna de Osorno (áreas no concesionadas), a la siguiente empresa:

EMPRESA	TRANSPORTES Y SERVICIOS MARCELO VERGARA SÁEZ E.I.R.L.
R.U.T.	N°76.068.653-0
REPRESENTANTE LEGAL	MARCELO E. VERGARA SÁEZ
SERVICIO	20 JARDINEROS Y 01 SUPERVISOR
PERIODO	3 MESES, A CONTAR DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 28 DE FEBRERO DE 2023.
VALOR MENSUAL NETO	\$21.314.110.-
VALOR MENSUAL	\$25.363.790.- IMPUESTO INCLUIDO.
VALOR TOTAL CONTRATO	\$76.091.370.- IMPUESTO INCLUIDO.

Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°373 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, de fecha 14 de Noviembre de 2022 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales(es).

#### ACUERDO N°596.-

11) El señor Presidente pasa al punto 11° de la Tabla. ORD. N°376 DEL 15.11.2022. DIRMAAO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Contratación Directa para el Servicio de Corte y Mantenimiento de Césped de Áreas Verdes de la comuna Osorno, a los siguientes sectores:

#### A.- SECTOR CENTRO ORIENTE NORTE.

EMPRESA	TRANSPORTES Y SERVICIOS FORESTALES SPA.
R.U.T.	N°76.723.199-7
REPRESENTANTE LEGAL	SR. LEONIDAS PATRICIO VARGAS VELÁSQUEZ
PERIODO	3 MESES, A CONTAR DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 28 DE FEBRERO DE 2023.
VALOR MENSUAL	\$25.000.000.- IMPUESTO INCLUIDO.
VALOR TOTAL CONTRATO	\$75.000.000.- IMPUESTO INCLUIDO.

#### B.- SECTOR FLUVIAL.



Concejo Municipal

EMPRESA	SERVIPATAGONIA SPA.
RUT EMPRESA	N°76.531.993-5
REPRESENTANTE LEGAL	SR. MAURICIO ANTONIO MUÑOZ URIBE
PERIODO	3 MESES, A CONTAR DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 28 DE FEBRERO DE 2023
VALOR MENSUAL	\$27.678.571.- IMPUESTO INCLUIDO.
VALOR TOTAL CONTRATO	\$83.035.713.- IMPUESTO INCLUIDO.

C.- SECTOR RAHUE SUR.

EMPRESA	SERVIPATAGONIA SPA.
RUT EMPRESA	N°76.531.993-5
REPRESENTANTE LEGAL	SR. MAURICIO ANTONIO MUÑOZ URIBE.
PERIODO	3 MESES, A CONTAR DEL 01 DE DICIEMBRE 2022 AL 28 DE FEBRERO 2023.
VALOR MENSUAL	\$30.969.697 IMPUESTO INCLUIDO
VALOR TOTAL CONTRATO	\$93.909.091 IMPUESTO INCLUIDO

Se da lectura al « ORD.:N°373. DIRMAAO. ANT.: Servicio de mantención y aseo de macizos y jardines en avenidas de la comuna Osorno. MAT: Presenta cotización de empresa Transportes y Servicios Marcelo Vergara Sáez E.I.R.L para contratación vía trato directo. OSORNO, 14 de noviembre de 2022. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE COMUNA DE OSORNO. DE: DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO.

Junto con saludarle, me permito informar a Ud., que en el proceso licitatorio ID 2308-84-LR22 "Servicio de mantención y aseo de áreas verdes de la comuna de Osorno" se declararon inadmisibles las líneas 1,3,4 y 5 correspondiente a los sectores Centro Oriente Norte, Fluvial, Rahue Norte y Rahue Sur, debido a que el oferente no cumplió con lo solicitado en las bases administrativas y técnicas. Se adjunta Decreto N°9795 de fecha 10.11.2022.

Por lo anterior, resulta plausible la convergencia de realizar un trato directo para la mantención y jardinería de macizos y especies vegetales de avenidas de la ciudad, en razón de la indispensabilidad para el organismo de continuar con el servicio, toda vez que dicha función se encuentra mandatada en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N°18.695, en su Artículo 3, letra d), asimismo el Artículo 20 letra a) *El aseo de las vías públicas, parques, plazas,*



Concejo Municipal

*jardines y, en general, de los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna; y letra c) La construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna, ya que este servicio es de aquellos que no puede paralizarse, dado el riesgo sanitario que se generaría si no se prestare el servicio el mismo.*

La contratación directa se efectuará fundada en la causal establecida en el Artículo 8 letra g) de la ley N°19.886 “*Cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa*” y el artículo 10 numeral 7 letra l del reglamento 250 la ley citada “*Cuando habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes o contratación de servicios no se recibieran ofertas o éstas resultaran inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases y la contratación es indispensable para el organismo*”.

Debido a ello se solicitó a la empresa Transportes y Servicios Marcelo Vergara Sáez E.I.R.L presentar una cotización de personal para efectuar mantención y jardinería de macizos y especies vegetales presentes en avenidas de la comuna de Osorno (áreas no concesionadas) mediante 20 jardineros y 01 supervisor por un período de 3 meses a contar del 01 de diciembre de 2022 al 28 de febrero de 2023, presentándose con fecha 10 de noviembre de 2022 una cotización para realizar el servicio por un monto mensual de \$ 21.314.110 neto, alcanzado un valor mensual de \$ 25.363.790 Impuesto Incluido, por consiguiente un valor total de contrato por 3 meses de \$ **76.091.370**.

Por consiguiente, y por las razones expresadas anteriormente es que se viene en solicitar a Ud., su autorización para realizar la Contratación Directa por un período de 3 meses a contar del 01 de diciembre de 2022 hasta el 28 de febrero de 2023, y mientras se inicie un nuevo proceso licitatorio y este se encuentre totalmente formalizado, ello a fin de evitar quedar sin servicio durante este tiempo.

Debido a que el monto involucrado supera las 500 UTM, **es necesario contar con el acuerdo del Concejo para adjudicar la presente Contratación Directa.**

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud. CARLOS MEDINA SOTO, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO, OSORNO.»

PRESIDENTE CASTILLA: “Consultas señores Concejales”.

CONCEJAL ARREDONDO: “Quiero hacer una apreciación en la letra C, me gustaría si es que alguien puede revisar el cálculo de los \$30.969.697.- el cual se calcula multiplicado por 3, según mis cálculos da \$92.909.091.- y en el documento señala \$93.909.091.- hay un error de un millón”.



Concejo Municipal

PRESIDENTE CASTILLA: "Tiene toda la razón, votaremos considerando la corrección señalada".

CONCEJAL VELÁSQUEZ: "Antes que entremos a votación, quiero clarificar un poco del por qué estamos votando este tipo de licitaciones, el motivo es que igual a uno como Concejal, la gente le pide se vea tales situaciones en los sectores, donde hay mucho pasto alto, lo que ha provocado incendios y otros problemas, y una de las formas también de prevenir, que es la responsabilidad que tiene el Municipio, es a contar del 1° de diciembre, hasta febrero, mantener el pasto corto, limpio y ordenado, todo lo que son los jardines y así evitamos prevenir, más que curar, eso es lo que estamos haciendo acá, para que la gente entienda, la señora que me llamó, su sector está incluido, así que le van a cortar el pasto".

PRESIDENTE CASTILLA: "Si no hay más consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de aprobar Contratación Directa para el Servicio de Corte y Mantenimiento de Césped de Áreas Verdes de la comuna Osorno, a los siguientes sectores:

#### A.- SECTOR CENTRO ORIENTE NORTE.

EMPRESA	TRANSPORTES Y SERVICIOS FORESTALES SPA.
R.U.T.	N°76.723.199-7
REPRESENTANTE LEGAL	SR. LEONIDAS PATRICIO VARGAS VELÁSQUEZ
PERIODO	3 MESES, A CONTAR DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 28 DE FEBRERO DE 2023.
VALOR MENSUAL	\$25.000.000.- IMPUESTO INCLUIDO.
VALOR TOTAL CONTRATO	\$75.000.000.- IMPUESTO INCLUIDO.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales(es).

#### ACUERDO N°597.-

#### B.- SECTOR FLUVIAL.

EMPRESA	SERVIPATAGONIA SPA.
RUT EMPRESA	N°76.531.993-5
REPRESENTANTE LEGAL	SR. MAURICIO ANTONIO MUÑOZ URIBE



Concejo Municipal

PERIODO	3 MESES, A CONTAR DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 28 DE FEBRERO DE 2023
VALOR MENSUAL	\$27.678.571.- IMPUESTO INCLUIDO.
VALOR TOTAL CONTRATO	\$83.035.713.- IMPUESTO INCLUIDO.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales(es).

#### ACUERDO N°598.-

#### C.- SECTOR RAHUE SUR.

EMPRESA	SERVIPATAGONIA SPA.
RUT EMPRESA	N°76.531.993-5
REPRESENTANTE LEGAL	SR. MAURICIO ANTONIO MUÑOZ URIBE.
PERIODO	3 MESES, A CONTAR DEL 01 DE DICIEMBRE 2022 AL 28 DE FEBRERO 2023.
VALOR MENSUAL	\$30.969.697.- IMPUESTO INCLUIDO
VALOR TOTAL CONTRATO	\$92.909.091.- IMPUESTO INCLUIDO

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales(es).

#### ACUERDO N°599.-

12) El señor Presidente pasa al punto 12° de la Tabla. ORD. N°1953 DEL 21.11.2022. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al CONSEJO COMUNITARIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO DE OVEJERÍA, por la suma de \$600.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Nacimiento de la Luz".

Se da lectura al «ORD.: N° 1953 DIDECO. ANT.: SOLICITA APOORTE MUNICIPAL. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 21.11.2022. DE: SR. RAUL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludar, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo, petición de aporte municipal por la suma de \$600.000.- pesos, solicitado por el Consejo Comunitario de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Ovejería, para ejecutar el proyecto denominado "Nacimiento de la Luz".



Concejo Municipal

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud. RAUL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO, OSORNO.»

PRESIDENTE CASTILLA: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales"

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de aprobar aporte al CONSEJO COMUNITARIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO DE OVEJERÍA, por la suma de \$600.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Nacimiento de la Luz".

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1855 del 18 de Noviembre de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas; Informe N°127-GH del 18 de Noviembre de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica; Ordinario N°1953 del 21 de Noviembre de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales(es).

#### ACUERDO N°600.-

13) El señor Presidente pasa al punto 13° de la Tabla. ORD. N°1955 DEL 21.11.2022. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la JUNTA DE VECINOS N°1 POBLACIÓN ALDAY, por la suma de \$1.500.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Una Cita con el Tango".

Se da lectura al «ORD.: N° 1955 DIDECO. ANT.: SOLICITA APOORTE MUNICIPAL. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 21.11.2022. DE: SR. RAUL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludar, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo, petición de aporte municipal por la suma de \$1.500.000.- pesos, solicitado por la Junta de Vecinos N°1 Población Alday, para ejecutar el proyecto denominado "Una cita con el tango".

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud. RAUL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO, OSORNO.»

PRESIDENTE CASTILLA: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales"

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de aprobar aporte a la JUNTA DE VECINOS N°1 POBLACIÓN ALDAY, por





Concejo Municipal

la suma de \$1.500.000.- para el desarrollo del proyecto denominado “Una Cita con el Tango”.

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1855 del 18 de Noviembre de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas; Informe N°128-GH del 18 de Noviembre de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica; Ordinario N°1955 del 21 de Noviembre de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales(es).

#### **ACUERDO N°601.-**

14) El señor Presidente pasa al punto 14° de la Tabla. ORD. N°1985 DEL 25.11.2022. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la ASOCIACIÓN DEPORTIVA LOCAL DE KARATE DO CHAMPIONZU, por la suma de \$750.000.- para el desarrollo del proyecto denominado “Campeonato Clasificatorio Zonal Zona Sur”.

Se da lectura al «ORD.: N° 1985 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 25.11.2022. DE: SR. RAUL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima sesión de concejo del da martes 29.11.2022, solicitud de aporte para la Asociación Deportiva Local de Karate Do Championzu, por un monto de \$750.000.- para el desarrollo del proyecto denominado “Campeonato Clasificatorio Zonal Zona Sur”.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud. RAUL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO, OSORNO.»

PRESIDENTE CASTILLA: “Si no hay consultas, en votación señores Concejales”

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de aprobar aporte a la ASOCIACIÓN DEPORTIVA LOCAL DE KARATE DO CHAMPIONZU, por la suma de \$750.000.- para el desarrollo del proyecto denominado “Campeonato Clasificatorio Zonal Zona Sur”.

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°2003 del 24 de Noviembre de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas; Informe N°131-V del 25 de Noviembre de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica; Ordinario N°1985 del 25 de Noviembre de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario y antecedentes adjuntos.

1717



Concejo Municipal

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales(es).

#### **ACUERDO N°602.-**

15) El señor Presidente pasa al punto 15° de la Tabla. ORD. N°1986 DEL 25.11.2022. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al CLUB DE ESCALADORES DE OSORNO, por la suma de \$250.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Proyectando Escaladores para la Región de Los Lagos".

Se da lectura al «ORD.: N° 1986. DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 25.11.2022. DE: SR. RAUL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima sesión de concejo del día martes 29.11.2022, solicitud de aporte para el Club de Escaladores de Osorno, por un monto de \$250.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Proyectando Escaladores para la Región de Los Lagos".

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud. RAUL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO, OSORNO.»

PRESIDENTE CASTILLA: "Consultas señores Concejales".

CONCEJAL ARREDONDO: "Solo felicitar, porque creo que diversificar las actividades y apoyarlas, prácticamente, a todas es súper importante, no todo es fútbol, independiente que aquí hay un aporte para el fútbol, pero aquí tenemos Escaladores, tenemos Tango de la Junta de Vecinos, hay Kearate, así es que creo y estoy absolutamente muy de acuerdo".

PRESIDENTE CASTILLA: "Si no hay más consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de aprobar aporte al CLUB DE ESCALADORES DE OSORNO, por la suma de \$250.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Proyectando Escaladores para la Región de Los Lagos".

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°2003 del 24 de Noviembre de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas; Informe N°130-V del 25 de Noviembre de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica; Ordinario N°1986



Concejo Municipal

del 25 de Noviembre de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales(es).

#### **ACUERDO N°603.-**

16) El señor Presidente pasa al punto 16° de la Tabla. ORD. N°1987 DEL 25.11.2022. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la ESCUELA DE BASQUETBOL HERAS OSORNO, por la suma de \$1.000.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Liga Proyección Femenina".

Se da lectura al «ORD.: N° 1987. DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 25.11.2022. DE: SR. RAUL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima sesión de concejo del da martes 29.11.2022, solicitud de aporte para la Escuela de Basquetbol Heras Osorno, por un monto de \$1.000.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Liga Proyección Femenina".

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud. RAUL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO, OSORNO.»

PRESIDENTE CASTILLA: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de aprobar aporte a la ESCUELA DE BASQUETBOL HERAS OSORNO, por la suma de \$1.000.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Liga Proyección Femenina".

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°2000 del 24 de Noviembre de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas; Informe N°129-V del 24 de Noviembre de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica; Ordinario N°1987 del 25 de Noviembre de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales(es).

#### **ACUERDO N°604.-**



Concejo Municipal

17) El señor Presidente pasa al punto 17° de la Tabla. ORD. N°1988 DEL 25.11.2022. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al CLUB DEPORTIVO DEPORTES PROVINCIAL OSORNO, por la suma de \$5.000.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Final de Temporada Provincial Osorno 2022".

Se da lectura al «ORD.: N° 1988. DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 25.11.2022. DE: SR. RAUL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima sesión de concejo del día martes 29.11.2022, solicitud de aporte para el Club Deportivo Deportes Provincial Osorno, por un monto de \$5.000.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Final de Temporada Provincial Osorno 2022".

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud. RAUL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO, OSORNO.»

PRESIDENTE CASTILLA: "Consultas señores Concejales".

CONCEJAL VELÁSQUEZ: "Quiero hacer solamente una acotación, Provincial Osorno presentó la solicitud el 21 de octubre del 2022, por \$5.000.000.- se le aprobó en aquella oportunidad, con visto bueno del señor Alcalde y los documentos para solicitar el informe respectivo, que de manera interna en el Municipio, se empezaron a generar el 23 de noviembre del 2022, pero la pregunta es, por que se tardó tanto en tener la certeza de tramitar este aporte, prácticamente, después de un mes, entiendo que Provincial Osorno lo necesitaba para su participación en el Campeonato respectivo, no estamos fuera de plazo a entregarle un aporte, hago la pregunta, tal vez el señor Jurídico nos puede aclarar la situación por favor".

Se integra a la mesa el señor Hardy Vásquez Garcés, Director de Asesoría Jurídica.

SEÑOR VASQUEZ: "Buenas tardes, señor Presidente, señoras y señores Concejales, la misma inquietud hicimos presente como Unidad Jurídica a DIDECO, y entiendo que finalmente, lo que se está aprobando aquí son gastos operacionales que se van a generar con posterioridad a este Acuerdo, porque claramente, y eso todos lo sabemos, y es legítima la inquietud, no se puede rendir gastos que ya se hayan ejecutado, así es que son gastos operacionales que se van a generar después de este acuerdo".

1720



Concejo Municipal

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Gracias don Hardy, gracias Presidente”.

PRESIDENTE CASTILLA: “Si no hay mas consultas, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de aprobar aporte al CLUB DEPORTIVO DEPORTES PROVINCIAL OSORNO, por la suma de \$5.000.000.- para el desarrollo del proyecto denominado “Final de Temporada Provincial Osorno 2022”

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°2000 del 24 de Noviembre de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas; Informe N°134-V del 25 de Noviembre de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica; Ordinario N°1988 del 25 de Noviembre de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales(es).

#### **ACUERDO N°605.-**

18) El señor Presidente pasa al punto 18° de la Tabla. ORD. N°1991 DEL 25.11.2022. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la JUNTA DE VECINOS N°23 VISTA HERMOSA, por la suma de \$300.000.- para el desarrollo del proyecto denominado “Celebración de Navidad para Nuestros Niños, Junta de Vecinos N°23 Vista Hermosa”.

Se da lectura al «ORD.: N° 1988. DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 25.11.2022. DE: SR. RAUL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., incluir en la próxima Sesión de Concejo, petición de aporte municipal por la suma de \$300.000.- pesos, solicitado por la Junta de Vecinos N°23 Vista Hermosa, para ejecutar el proyecto denominado “Celebración de navidad para nuestros niños Junta de Vecinos N°23 Vista Hermosa”.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud. RAUL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO, OSORNO.»

PRESIDENTE CASTILLA: “Si no hay consultas, en votación señores Concejales”.



Concejo Municipal

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de aprobar Aporte a la JUNTA DE VECINOS N°23 VISTA HERMOSA, por la suma de \$300.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Celebración de Navidad para Nuestros Niños, Junta de Vecinos N°23 Vista Hermosa".

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°2003 del 24 de Noviembre de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas; Informe N°132-V del 25 de Noviembre de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica; Ordinario N°1991 del 25 de Noviembre de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales(es).

#### **ACUERDO N°606.-**

19) El señor Presidente pasa al punto 19° de la Tabla. ORD. N°1992 DEL 25.11.2022. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la JUNTA DE VECINOS N°07 PEDRO AGUIRRE CERDA, por la suma de \$250.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Celebración Aniversario Junta de Vecinos N°07 Pedro Aguirre Cerda".

Se da lectura al «ORD.: N° 1988. DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 25.11.2022. DE: SR. RAUL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., incluir en la próxima Sesión de Concejo, petición de aporte municipal por la suma de \$250.000.- pesos, solicitado por la Junta de Vecinos N°07 Pedro Aguirre Cerda, para ejecutar el proyecto denominado "Celebración aniversario Junta de Vecinos N°07 Pedro Aguirre Cerda".

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud. RAUL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO, OSORNO.»

PRESIDENTE CASTILLA: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de aprobar aporte a la JUNTA DE VECINOS N°07 PEDRO AGUIRRE CERDA, por la suma de \$250.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Celebración Aniversario Junta de Vecinos N°07 Pedro Aguirre Cerda".

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°2001 del 24 de Noviembre de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas; Informe N°135-V del 25



Concejo Municipal

de Noviembre de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica; Ordinario N°1992 del 25 de Noviembre de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales(es).

#### **ACUERDO N°607.**

20) El señor Presidente pasa al punto 20° de la Tabla. ORD. N°1993 DEL 25.11.2022. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la JUNTA DE VECINOS N°25 SEGUNDO SECTOR PAMPA ALEGRE, por la suma de \$500.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Celebración Navidad para Nuestros Adultos Mayores".

Se da lectura al «ORD.: N° 1988. DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 25.11.2022. DE: SR. RAUL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., incluir en la próxima Sesión de Concejo, petición de aporte municipal por la suma de \$500.000.- pesos, solicitado por la Junta de Vecinos N°25 Segundo Sector Pampa Alegre, para ejecutar el proyecto denominado "Celebrando navidad para nuestros adultos mayores".

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud. RAUL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO, OSORNO.»

PRESIDENTE CASTILLA: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de aprobar aporte a la JUNTA DE VECINOS N°25 SEGUNDO SECTOR PAMPA ALEGRE, por la suma de \$500.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Celebración Navidad para Nuestros Adultos Mayores".

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°2003 del 24 de Noviembre de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas; Informe N°133-V del 25 de Noviembre de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica; Ordinario N°1993 del 25 de Noviembre de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales(es).

#### **ACUERDO N°608.-**



Concejo Municipal

21) El señor Presidente pasa al punto 21° de la Tabla. ORD. N°145-V DEL 22.11.2022. ASESORIA JURIDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para recibir en donación retazo de terreno, correspondiente al Lote c-2, resultante de la subdivisión predial del inmueble del Lote C, ubicado en la subdelegación del Damas, comuna y provincia de Osorno, cuya superficie de 200 m2., inscrita a nombre de don Carlos Domingo Guzmán Arrauz, a fojas 114 vuelta N°103 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces correspondiente al año 2017. Lo anterior, con el fin que se construya por este municipio un pozo profundo en el terreno.

Se da lectura al «ORD.: N°145-V ASESORIA JURIDICA. ANT.: SOLICITUD DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE LOS LIRIOS. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN TABLA DE CONCEJO. OSORNO, 22.11.2022. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO DE: SR. HARDY VÁSQUEZ GARCÉS DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA.

Mediante la presente y junto con saludar, vengo en realizar informe de título de propiedad en la comuna y provincia de Osorno, e informar factibilidad de aceptar donación de 0,02 há (200,00 metros cuadrados) de terreno de propiedad de don CARLOS DOMINGO GUZMÁN ARRAUZ, para la construcción de un pozo profundo, cumpliendo con informar lo siguiente:

#### I.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL INMUEBLE A MAYOR CABIDA:

Corresponde al Lote C resultante de la subdivisión de un retazo de terreno ubicado en la subdelegación del Damas, comuna y Provincia de Osorno, plano de subdivisión archivado en el Anexo del Registro de Propiedad del año 2017, bajo el N°126, a modo meramente referencial, y cuyos deslindes especiales son los siguientes: NORTE, Con parte de Lote A de la misma subdivisión, separado por cerco y con Lote B de la misma subdivisión separado por cerco; ESTE, Un pozo de lastre y el camino al Tijeral; SUR, Rio Tijeral; y OESTE, Con Lote D de la misma subdivisión, separado por cerco.

#### II.- RETAZO QUE SE PRETENDE DONAR:

Corresponde al Lote c-2 resultante de la subdivisión predial del inmueble individualizado precedentemente, de una superficie de 200 mts2, cuyos deslindes especiales son: NORTE, Lote c-1 en línea recta, separado por cerco; ESTE, Camino al Tijeral; SUR, Con Lote c-1 en línea recta, separado por cerco; OESTE, Lote c-1 en línea recta, separado por cerco.

#### III.- DOMINIO VIGENTE:

La propiedad figura inscrita en favor de don CARLOS DOMINGO GUZMAN ARRAUZ a fojas 114V N° 103 del Registro de Propiedad del año 2017.-

#### IV.- FACTIBILIDAD JURIDICA DE ACEPTAR DONACION:

1724





Concejo Municipal

En opinión de esta dirección, no existe inconveniente jurídico en aceptar transferencia a título gratuito del terreno individualizado precedentemente, a fin de que se construya por este municipio un pozo profundo en el terreno ya indicado.

No obstante, para que proceda dicha donación, es necesario que el Sr. Alcalde lo estime conveniente a los fines de este municipio y cuente con la respectiva aprobación del Honorable Concejo Municipal, según lo dispone el artículo 65 letra "f" de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Siendo todo cuanto puede informarse al respecto, Saluda atentamente a Ud.,  
HARDY VÁSQUEZ GARCÉS, DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA. OSORNO.»

PRESIDENTE CASTILLA: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de aprobar Recibir en donación retazo de terreno, correspondiente al Lote c-2, resultante de la subdivisión predial del inmueble del Lote C, ubicado en la subdelegación del Damas, comuna y provincia de Osorno, cuya superficie de 200 m<sup>2</sup>., inscrita a nombre de don Carlos Domingo Guzmán Arauz, a fojas 114 vuelta N°103 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces correspondiente al año 2017. Lo anterior, con el fin que se construya por este municipio un pozo profundo en el terreno.

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°145-V del 22 de Noviembre de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales(es).

#### **ACUERDO N°609.-**

22) El señor Presidente pasa al punto 22° de la Tabla.

#### **ASUNTOS VARIOS.**

1.- PRESIDENTE CASTILLA: "Colegas, tenemos 2 Puntos sobre Tabla. El primero:

ORD. N°1952 DEL 21.11.2022. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al CÍRCULO DE FUNCIONARIOS DE GENDARMERÍA EN RETIRO Y MONTEPIADAS, por la suma de \$500.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Mejoramiento Sede Círculo de Funcionarios de Gendarmería en Retiro y Montepiadas".



Concejo Municipal

Se da lectura al «ORD.: N°1952. DIDECO. ANT.: SOLICITA APORTE MUNICIPAL MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 21 NOV 2022. DE: SR. RAUL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludar, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo, petición de aporte municipal por la suma de \$500.000.- pesos, solicitado por el Circulo de Funcionarios de Gendarmería en Retiro y Montepiadas, para ejecutar el proyecto denominado “Mejoramiento sede círculo de funcionarios de Gendarmería en retiro y montepiadas”.

Saluda atentamente a Ud., RAUL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. OSORNO.»

PRESIDENTE CASTILLA: “Si no hay consultas, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de aprobar aporte al CÍRCULO DE FUNCIONARIOS DE GENDARMERÍA EN RETIRO Y MONTEPIADAS, por la suma de \$500.000.- para el desarrollo del proyecto denominado “Mejoramiento Sede Círculo de Funcionarios de Gendarmería en Retiro y Montepiadas”.

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°2001 del 24 de Noviembre de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas; Informe N°126-V del 17 de Noviembre de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica; Ordinario N°1952 del 21 de Noviembre de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales(es).

#### **ACUERDO N°610.-**

2.- ORD. N°2004 DEL 29.11.2022. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la FUNDACIÓN CRISTO JOVEN, por la suma de \$1.000.000.- para el desarrollo del proyecto denominado “Gira a Uruguay 2022 Orquesta de Instrumentos Latinoamericanos Colegio Artístico Santa Cecilia”.

Se da lectura al «ORD.: N°2004. DIDECO. ANT.: SOLICITA APORTE MUNICIPAL. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 29 NOV 2022. DE: SR. RAUL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORN



Concejo Municipal

Por intermedio del presente y junto con saludar, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo, petición de apporto municipal por la suma de \$1.000.000.- pesos, solicitado por la Fundación Cristo Joven, para ejecutar el proyecto denominado "Gira a Uruguay 2022 Orquesta de Instrumentos Latinoamericanos Colegio Artístico Santa Cecilia".

Saluda atentamente a Ud., RAUL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. OSORNO.»

PRESIDENTE CASTILLA: "Consultas, señores Concejales".

CONCEJAL VELÁSQUEZ: "Quiero consultar sobre una duda, porque en el informe que llega de Jurídica, no aparece el cómo se puede certificar que el Colegio pertenece a esa Fundación, no tengo problema en aprobar, pero me gustaría que me aclararan ese punto, sé que el proyecto viene para la Escuela Santa Cecilia, pero quién recibe el aporte es la Fundación Cristo Joven".

Se integra a la mesa el señor Raúl Sporman Escobar, Director Desarrollo Comunitario.

SEÑOR SPORMAN: Buenas tardes, señor Presidente, señoras y señores Concejales, el proyecto es presentado por la Fundación Cristo Joven, ellos son quienes están realizando el proyecto y están dentro de sus instituciones que pertenecen a la Fundación, son varias, como por ejemplo la Aldea Juvenil, el Colegio Artístico Santa Cecilia, en general, tenemos otra institución igual, pero quien presenta el proyecto es la Fundación Cristo Joven, como una actividad para el colegio Santa Cecilia, ese es el objetivo, para que hagan una gira a Uruguay, no es el Colegio Santa Cecilia quien presenta el proyecto".

CONCEJAL VELÁSQUEZ: "Voy a aprobar el Punto, según lo que especifica y me aclara don Raúl Sporman, voy a aprobarlo, pero me gustaría que en estos casos, por ejemplo, cuando venga una situación de esta naturaleza, también el equipo Jurídico, no sé quién hace estos informes, un Abogado, que también manifestara y se buscara el vínculo que existe estrechamente entre esta Organización con el Colegio, o cualquier otra que se pudiera dar, porque aquí dice que se presentaron los documentos reglamentarios, no tener rendiciones, presentar certificados, que no se desestime el aporte del pago generado con anterioridad, hay varios documentos que se les solicita, pero específicamente que se haga el informe, si es pertinente".

CONCEJAL TRONCOSO: "Voy a aprobar el Punto, y voy a dar mis razones, señor Presidente; esta Orquesta, de instrumentos Latinoamericanos, del Colegio Artístico "Santa Cecilia", ofreció un concierto en el Teatro Municipal, hace un mes atrás, aproximadamente, donde se hizo un homenaje a Latinoamérica, específicamente, a nuestra nación Hermana, Bolivia, ellos quieren mostrar a la ciudadanía, a nosotros, los Concejales, y a quienes quieran estar presentes en

1727



Concejo Municipal

la reunión de Comisión de Cultura, que se realizará en un rato más, un segmento de esa Orquesta Latinoamericana, y nos van a ofrecer 2 temas musicales, para que veamos lo que están haciendo, y también, lo que van a presentar en Uruguay, en representación de la parte artística Osornina, y de nuestra educación artística, del Colegio Artístico “Santa Cecilia. Así es que con mucho beneplácito voy a aprobar este aporte.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de aprobar aporte a la FUNDACIÓN CRISTO JOVEN, por la suma de \$1.000.000.- para el desarrollo del proyecto denominado “Gira a Uruguay 2022 Orquesta de Instrumentos Latinoamericanos Colegio Artístico Santa Cecilia”.

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°2021 del 28 de Noviembre de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas; Informe N°136-V del 29 de Noviembre de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica; Ordinario N°2004 del 29 de Noviembre de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales(es).

#### ACUERDO N°611.-

3.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Señor Presidente, para mi punto traje una fotografía:



1728



Concejo Municipal

El 28 de septiembre de este año fui invitado a la localidad de Pelleco, a una actividad del Programa Ayuda Emergencia Hídrica “Siembra por Chile”, patrocinado por el Ministerio de Agricultura, la cual se realizó en la Sede Social de Mulpulmo, donde se entregó este beneficio, a varios vecinos, por \$300.000.-; participé en esta actividad, donde se entregó un cheque publicitario, simbólico, que indicaba el monto de \$300.000.- Hace unos días me encontré con unos vecinos en la Feria PAC, y no fue muy agradable ese encuentro, porque me mencionaron que estos recursos todavía no los han recibido, no sé si al día de hoy los recibieron, pero, me gustaría saber qué pasa con estos recursos, que están atrasados, cuando esos recursos, supuestamente, el Ministerio de Agricultura los entregó al Municipio, ¿faltaron firmas, qué faltó?; a los vecinos se les solicitó la verificación de sus Cuentas Rut o Cuentas Corrientes, porque la mayoría tiene Cuentas Rut, entonces, quienes ya regularizaron este tema porque no se les puede depositar estos montos, para que puedan invertir, por qué, porque los nuevos plazos son hasta el mes de noviembre, tengo entendido, y ellos tienen la posibilidad de rendir hasta antes del 07 de diciembre, entonces, no sé quién puede explicar qué sucedió con estos recursos, señor Presidente.”

El señor Presidente invita a la mesa del Concejo al señor Raúl Sporman Escobar, Director de Desarrollo Comunitario.

SEÑOR SPORMAN: “Buenas tardes, señor Presidente, señores y señoras Concejales. Bueno, este es un Programa “Siembra por Chile”, dependiente del Ministerio de Agricultura, y va dirigido a las personas que no son beneficiarios de PRODESAL, pero, ha tenido algunos inconvenientes, precisamente, por lo que bien decía el Concejal, se les ha depositado a algunos beneficiarios, pero, a otros se les ha observado, porque primero debemos verificar si la Cuenta Corriente o la Cuenta Rut que han entregado, efectivamente, pertenece a ellos, por ende, ahí hubo un pequeño problema de verificación en terreno, porque algunos dieron su cuenta, pero, no pertenecía a la cuenta de ellos, por ejemplo, era la cuenta de un familiar, y eso había que verificarlo, y como todo iba en una sola nomina y una nomina puede trabar a todos los beneficiarios, pero, se está solucionando.”

Siendo las 16.16 horas ingresa a la Sala de Sesiones el señor Alcalde Titular, don Emeterio Carrillo Torres, y asume la presidencia del Concejo.

SEÑOR SPORMAN: “Como les decía, el proceso del Programa ya está en su etapa final, se está subsanando lo que señalaba el Concejal, eso está siendo supervisado por la Unidad Técnica del Departamento de Desarrollo Rural, cuyo ITO es el señor Erwin Aguilar, incluso, ya habíamos tenido problemas de plazo, y tuvimos que solicitar una prórroga de plazo, el cual termina ahora, con ellos.”



Concejo Municipal

CONCEJALA LICAN: “Sobre el punto, señor Alcalde, hoy día estuve en la Certificación de un grupo de la Mesa de Mujeres Rurales, que también me hicieron esa observación, de hecho, se comentó que éramos una de las pocas Municipalidades que nos hemos tardado mucho en hacer aparecer en las cuentas de los beneficiarios este recurso; estaban bastante molestas, puesto que llevan bastante tiempo esperando.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Señor Alcalde, quiero solicitarle que cuando hagamos estos aportes tengamos la certeza de que todos estos antecedentes o documentos, estén en regla, para que cuando vayamos a entregar estos cheques simbólicos, y no nos encontremos, después, con este tipo de problemas, porque más que eso, los vecinos se molestan, y nos increpan a nosotros, los Concejales, porque nos dicen «usted va solamente para la foto, entrega cheques, y todavía no nos llega la plata»; bueno, como lo expliqué anteriormente, conversé con ellos, les expliqué la situación, y algunos están de acuerdo, otros no tanto, así es que eso le pido, señor Alcalde, porque sabemos que son recursos a rendir, que son recursos frescos que nos llegan, que hay que aprovechar en el momento, tiempo y plazos.”

ALCALDE CARRILLO: “Muy bien, buenas tardes, estimados colegas Concejales y Concejales, a nuestros Directores, Funcionarios, a quienes nos siguen a través de la Televisión; venía viajando, acabamos de llegar, y la verdad es que venía escuchando el Concejo vía online, así es que sabía lo que se estaba abordando, y me quedé bastante preocupado, por la información que acabo de enterarme, y quisiera que la D.A.F. también pudiera explicar algo.”

Se integra a la mesa el señor Sergio González Pinol, Director de Administración y Finanzas.

SEÑOR GONZALEZ: “Buenas tardes, señor Alcalde. Como mencionaba el señor Concejal, como mencionaba, también, el colega don Raúl Sporman, hubo muchos datos que tuvimos que verificar, entre ellos hubo “poderes” que hubo que aclarar; pero, lo que puedo informar es que el día de hoy fueron todos los montos transferidos y los cheques todos girados.”

ALCALDE CARRILLO: “Todos.”

SEÑOR GONZALEZ: “Fueron 236 beneficiarios, de los cuales 23 se pagaron con cheques, 28 con distintos Bancos, y 185 con Cuenta Rut, así es que está hecho; y aprovecho la ocasión para agradecer la colaboración de la Dideco, porque fue un arduo trabajo para poder lograr pagar estos montos.”

CONCEJALA LICAN: “De todas maneras, señor Alcalde, hoy día estuve en un reunión con mujeres rurales, y habían varias personas que todavía no recibían sus pagos, entonces, sería bueno ver si quedó algo pendiente.”

1730



Concejo Municipal

ALCALDE CARRILLO: “Pero, lo que entendí es que hoy día se transfirió y se pago todo, es así don Sergio.”

SEÑOR GONZALEZ: “Sí, señor Alcalde, hoy.”

4.- CONCEJALA URIBE: “Señor Alcalde, quisiera solicitar un informe sobre nuestros recintos municipales, que se arrienda, como Ferias, si es que están todos al día; por qué, porque hay algunos locales que están siendo ocupados como bodegas, donde guardan sus productos. Fui a la Feria Rahue el otro día, aparte de las Pescaderías hay funcionando pocos locales, y hay muchas personas que están solicitando, desde hace bastante tiempo un local para arrendar, porque la idea es que la Feria tenga movimiento, diversidad de productos, pero, estos locatarios, los estables, no tienen sus locales funcionando, si no que los utilizan para guardar sus mercaderías, entonces, la gente va a la Feria y hay poquísimos locales funcionando, si bien están pagando, pero, no se usan para lo que se hicieron, para venta de productos.”

ALCALDE CARRILLO: “Me parece bien, colega, de hecho cuando nos reunimos, hace tiempo atrás, con los feriantes de la Feria Pedro Aguirre Cerda, les hicimos notar esto, viene una remodelación para esa Feria, y ahí, obviamente, todos aquellos locales que no están siendo ocupados y que están siendo ocupados como bodegas, van a tener que ser cedidos, porque hay gente que necesita espacio y no pueden ocuparlos, así es que vamos a solicitar al Departamento de Rentas y Patentes que nos haga llegar ese informe, de las dos Ferias.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Para complementar el punto, señor Alcalde, también he visitado bastante el Mercado Municipal, y ahí también hay situaciones como las señaladas por la colega María Soledad Uribe; también, señalar que se vea el Pueblito Artesanal y los puestos ubicados en Avenida Mackenna, porque tienen locales cerrados, no sé en qué condiciones se encuentran.”

ALCALDE CARRILLO: “Sí, ya hemos dado las instrucciones a nuestro Administrador Municipal, para que en conjunto con el Departamento de Rentas vean la situación. De todas maneras, nos harán llegar el informe.”

5.- CONCEJALA SCHUCK: “Señor Alcalde, quiero consultar por el tema de la Administración del Terminal de Buses, tengo entendido que la Licitación, nuevamente, se cayó, entonces, quiero saber si se va a hacer un Trato Directo, porque creo que ya está próximo el termino del contrato anterior.”

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Claudio Donoso Torres, Director de Secplan.

1731



Concejo Municipal

SEÑOR DONOSO: “Buenas tardes. La Administración del Terminal de Buses está en evaluación técnica, en estos momentos, hay unas consultas que se hicieron a uno de los Oferentes, para hacer unas aclaraciones de índole administrativo de su propuesta, contestadas esas observaciones, la Comisión se vuelve a reunir, y resolver sobre la Adjudicación, pero, no es que haya fracasado, está en evaluación técnica.”

CONCEJALA SCHUCK: “Perfecto. Y de no haber oferente, ¿se va a Trato Directo?”

ALCALDE CARRILLO: “Veamos qué pasa, primero, con esta Licitación, para no especular.”

CONCEJALA SCHUCK: “Y para cuándo se sabe esto, don Claudio.”

SEÑOR DONOSO: “Esta semana.”

CONCEJALA LICAN: “Señor Alcalde, sobre el punto, y lo que es el tema de la Administración del Terminal de Buses, hace unas semanas me llegaron muchas fotografías de parte de una vecina, quien me reclamaba sobre las condiciones insalubres en las cuales se encuentra el Terminal de Buses, con asientos destruidos, que no se han repuestos, suciedad, con una falta de aseo tremenda, creo que eso se debería considerar en las futuras licitaciones o tratos directos, la limpieza, mantención y sanitización de esos espacios públicos.”

ALCALDE CARRILLO: “Bueno, por eso se está trabajando un proyecto nuevo de Terminal, ustedes saben que ya estamos en ese proceso, pero, eso no quita lo otro, y le voy a pedir a don Claudio Villanueva que se haga una visita al lugar, con don Sergio González, y se tomen las medidas correspondientes, porque la Concesión tiene una responsabilidad y tiene que cumplirla, ya terminó la pandemia, tienen que reponer los asientos que se sacaron, así es que les voy a solicitar que vean la situación y dispongan que se vayan recuperando esos espacios.”

6.- CONCEJALA LICAN: “Señor Alcalde, hoy día me han llamado varias Emprendedoras, que han trabajado en las Ferias Navideñas, y me preguntaron, explícitamente, dónde se van a instalar sus puestos en esta temporada, están bastante preocupadas, porque, al parecer, se ha estado informando que sería en el Parque Chuyaca.”

ALCALDE CARRILLO: “Efectivamente.”

CONCEJALA LICAN: “Espacio por el que están bastante molestas, porque dicen que terminaran comercializando sus productos entre ellas, porque a ese lugar no va a llegar gente, entonces, la consulta es si ya se estableció así, que será en el Parque Chuyaca, cuáles van a ser las actividades culturales que van a





Concejo Municipal

haber durante el tiempo que estén establecidas ahí, para hacer concurrir a la gente al recinto.”

ALCALDE CARRILLO: “Se va a hacer exactamente lo mismo que para Fiestas Patrias, Gastronomía, Grupos que irán a cantar Villancicos, con artistas, se está haciendo un Programa, que se va a dar a conocer pronto. Pero, creo que no hay que tener miedo a esto, porque antes cuando se hacía en Plaza de Armas, y se trasladó Fiestas Patrias al Parque Chuyaca, todos pensaban que iba a ser un fracaso, y hoy día falta espacio en el Parque Chuyaca, para instalar a la gente que vende, y eso depende de lo que la persona venda y la cartelera que ponga, si usted vende y coloca comida la gente va, inclusive, si usted va al Parque Chuyaca, aun cuando no venda comida, igual el Parque Chuyaca está lleno; sé que va a dar resultado, porque la idea es hacer una buena promoción, a esta actividad, y don Raul Sporman nos explicará mejor, porque sé que están afinando el Programa.”

Se integra a la mesa del Concejo el señor Raúl Sporman Escobar, Director de Desarrollo Comunitario.

SEÑOR SPORMAN: “Es una apuesta que se está haciendo, para el Parque Chuyaca, la idea es revitalizar durante toda la segunda quincena de Diciembre, de hecho, la Feria Navideña está pensada comenzarla a contar del día 12 de diciembre, y va a considerar stands gastronómicos, paquetería, todo lo que es artesanía, y todo lo que es para las Emprendedoras. También, vamos a apoyar con amplificación, escenario, corpóreos navideños, un Viejito Pascuero, un Trineo, la idea es que exista la posibilidad de tener algunas locaciones navideñas ahí, para que concurren los niños, para que haya un ambiente navideño en el Parque Chuyaca; además, se van a agregar actividades para el Parque Chuyaca, por ejemplo, el día 17 vamos a tener, todo el día, algunas actividades artísticas, ya va a estar funcionando la piscina, va a haber mucho movimiento para que se entregue bastantes actividades al Parque Chuyaca, y especialmente, queremos concentrar la ultima semana para llevar villancicos, y todo el espectro de expresiones artísticas que puedan existir dentro de la comuna, los estamos convocando para que participen en el Parque Chuyaca.”

ALCALDE CARRILLO: “De hecho, hay varios establecimientos que tienen estos grupos, motivados para estas festividades. También, una emisora nuestra va a realizar una actividad, es la Radio Super Sol, que está difundiendo su actividad, se llama “Osorno Solidario”, y se va a realizar el día 17 de diciembre, entonces, creo que el Parque Chuyaca se va a transformar en un lugar tan parecido a lo que ha originado Fiestas Patrias en nuestro Parque Chuyaca.”

CONCEJALA LICAN: “Señor Alcalde, cuántos stands están considerados para instalar en el Parque Chuyaca, porque también me mencionaban la Plazuela Yungay.”



Concejo Municipal

SEÑOR SPORMAN: “Bueno, se están licitando alrededor de 80 espacios.”

ALCALDE CARRILLO: “Son hartos, en la Plazuela Yungay con suerte se pueden instalar 25 o 30 stands.”

SEÑOR SPORMAN: “Señalar que, para ello, se postula, se generaron unas Bases, para que los Emprendedores puedan postular, va a haber un cobro de por medio, igual, y si la demanda supera la oferta, se va a entrar a un sorteo. Para esta actividad se beneficiará a la gente Osornina, porque todos sabemos que los extranjeros se las rebuscan, ingresan 10 o 20 solicitudes, es muy difícil controlar esa parte, pero, tratamos de que sean Emprendedores locales, les pedimos que certifiquen su Residencia, alguna boleta de pago de Servicios Básicos, para verificar que viven en nuestra ciudad, pero, aun así, igual se nos filtran.”

ALCALDE CARRILLO: “A veces la gente se molesta también, si uno les pide mucha documentación, piensan que es para incomodarlos, pero, no, es, justamente, para filtrar un poco más, y que quienes postulen y sean beneficiarios, sean personas de Osorno.”

CONCEJALA URIBE: “Sobre el punto, señor Alcalde, algunas personas me han preguntado cómo lo pueden hacer para postular a estas Ferias, si no pertenecen a alguna Agrupación de Emprendedores, y quieren hacerlo de forma individual.”

ALCALDE CARRILLO: “Las Bases se van a publicar, cuándo estará listo eso.”

SEÑOR SPORMAN: “Las Bases están en proceso de revisión, deberían estar listas esta semana, para la publicación.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Señor Alcalde, también tengo algunas preguntas respecto a ese tema, porque hay muchos Emprendedores que no van a poder participar en el Parque Chuyaca, porque queda algo “en el aire”, un tema que siempre hemos visto, es que la gente va a salir a comprar regalos, y eso lo hace acá en el centro de Osorno, y también va a haber gente que envuelve regalos, y no sé cuándo comenzaron a solicitar a la gente que ingrese sus solicitudes, hasta cuándo hay plazo, porque de un momento a otro se cerró el plazo, porque nos iban a informar a nosotros para que les informemos a la gente, porque todos los años ellos se instalan para trabajar envolviendo regalos, ahora quedaron fuera de plazo, quién va a fiscalizar eso en calle Ramírez.”

ALCALDE CARRILLO: “Dirección de Obras.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Y lo otro, para el Parque Chuyaca, lamentablemente, muchas de nuestras Emprendedoras no van a participar, me acaban de enviar un WhatsApp recién, porque como le digo, no es el rubro para ellas, está bien



Concejo Municipal

que haya comidas, etc., pero, no es el rubro que la gente busca, la gente no va a eso.”

CONCEJAL ARREDONDO: “Existe un mito entre las personas que trabajan, habitualmente, en calle Ramírez, de que muchos de los negocios establecidos sacan a sus empleados a la calle, eso en la fiscalización se puede establecer, lo pregunto porque lo he escuchado muchas veces, de personas que me han dicho que muchas Tiendas de calle Ramírez, Tiendas formales, piden autorizaciones con empleados, y los sacan a la calle para envolver regalos, entonces, eso se podría fiscalizar.”

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo a la señora Angela Villarroel Mansilla, Directora de Obras Municipales.

ALCALDE CARRILLO: “Ahora, les quiero señalar que la Plazuela Yungay también va a tener algunas Ferias Navideñas, lo que estamos haciendo es para la gente que no tiene espacio, porque es mucha la demanda, y la Plaza de Armas no la podemos seguir ocupando, porque era solamente porque la Plazuela Yungay no estaba disponible, pero sí, va a ser ocupada en la última semana de diciembre. Ustedes saben, las instituciones son demasiadas, cada vez crecen más, por lo tanto, tenemos que generar otros espacios, para que la gente pueda vender sus productos, porque este año sí vamos a tener una fiscalización muy fuerte contra el comercio ambulante, y nos estamos preparando para aquello, por eso los espacios van a ser limitados, porque es la única manera de que podamos controlar el comercio ambulante.”

SEÑORA VILLARROEL: “Señor Alcalde, efectivamente, el año pasado y antepasado, hemos tenido denuncias por parte de comerciantes formales que tienen local comercial en Ramírez, que han pedido permiso a través de familiares, otra vez de empleados de sus negocios, para sacar mesas con productos a calle Ramírez, pidiendo permiso para envolver regalos, porque los permisos que se dan para calle Ramírez es solamente para envolver regalos, está prohibido cualquier otro tipo de ventas; se entiende que la gente puede vender tarjetitas para envolver, las bolsas, o papel para envolver, no es una Feria, es una forma de ayudar al comercio establecido, para que de manera externa al negocio la gente pueda envolver los regalos que compra al interior del negocio. Hemos detectado, efectivamente, como señala el Concejal, algunos locales, y este año se procedió a no autorizar ningún local, para que se instalen afuera de ese local, por ende, hemos tomado las medidas respectivas, porque estaba diagnosticado el problema.”

ALCALDE CARRILLO: “Se detectan varias cosas, por ejemplo, las Tiendas, todo el que les pedía permiso, les daban un certificado, una Tienda daba 10, hasta 15 permisos, y eso es imposible, y hay familias donde se instala la mamá, la hija, la sobrina, la prima, etc., entonces, se hace complejo poder controlar.”



Concejo Municipal

SEÑORA VILLARROEL: “Nosotros hemos publicado 70 personas que están beneficiadas, la gente empezó a cancelar, hemos hecho un tremendo trabajo, cruzando la información, hay gente que es de otra comuna, que salió rechazado, y como señala el Alcalde, hay Tiendas que han dado 15 permisos, donde el frontis solamente tiene capacidad para albergar a 1 o 2 personas, entonces, lo que hemos hecho, como todos los años, hemos sido super transparentes, hemos hecho por orden de ingreso de solicitud en Oficina de Partes, es decir, la carta que se ingresó antes tiene prioridad a las cartas que se ingresaron hoy día, no es que se haya terminado la postulación, si no que los lugares, donde están establecidos para poder instalarse en las Tiendas, ya han dado tantas autorizaciones, que simplemente no tienen más cabida.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Hay una persona a la cual le dijeron que está fuera de plazo, y esa persona no tenía idea cuando comenzó ni cuando terminó este plazo, no hubo una información fluida.”

ALCALDE CARRILLO: “Entiendo, colega, pero, en algún momento hay poner un corte, qué sacamos con seguir recibiendo cartas si ya no hay más capacidad para instalar gente en el centro de Osorno, nosotros quisiéramos dar permiso a todos, pero, no podemos.”

SEÑORA VILLARROEL: “Solamente para que la gente sepa, que este año los permisos se están otorgando desde el 18 de diciembre al 24 de diciembre, esas son las fechas que se están autorizando. También, es importante señalar que el señor Alcalde auspició el 80% de los derechos municipales a cancelar por parte de la gente que envuelve regalos, el monto a cancelar por todos esos días eran de \$63.896.- y la gente está pagando \$12.779.-, es decir, también se ha dado bastante facilidades a la gente para que puedan hacer su emprendimiento como corresponde”.

ALCALDE CARRILLO: “Gracias señora Angela.”

7.- CONCEJALA CANALES: “Señor Alcalde, quería preguntar si se ha evaluado toda la intención para mejorar toda la atención de los vecinos y vecinas que constantemente me mencionan el problema que ellas encuentran en Ovejería, en la Clínica de Ovejería. Cuando van a tomar sus horas, el tema de cancelar se ha vuelto un problema para los adultos mayores, que no manejan el tema de pago en línea, y además de poder movilizarse. Tienen que sacar la hora y venir a las cajas a pagar, un trámite que puede ser más sencillo se vuelve muy burocrático, pensando en las personas que no tienen manejo de pago en línea y adultos mayores; entonces, en ese sentido, señor Alcalde, existe la posibilidad que se pueda sacar esas horas acá en el Centro de Atención al Vecino, que me imagino que ahí hay un lugar para pagar, para que sea más breve el trámite, tomar la hora, pagar e irse”.

ALCALDE CARRILLO: “Habíamos conversado el tema, hice las consultas, me dijeron que era un poco difícil. Don Claudio Villanueva, por favor cuéntenos.”

1736



Concejo Municipal

Se integra a la mesa del Concejo el señor Claudio Villanueva Uribe, Administrador Municipal.

SEÑOR VILLANUEVA: “Alcalde, Concejales, con respecto al tema de habilitaciones de caja, de lugares de pago, ese es el tema específico, bueno en el Centro de Atención al Vecino no tenemos un lugar habilitado para pago general; sí existen algunos trámites que se hacen ingresos, o se hace la tramitación, pero, siempre terminan los recursos pagándose acá en Tesorería, en el edificio central, pagándose los recursos; tenemos que cumplir con ciertas condiciones para poder establecer un lugar de pago, de caja, ya sea la habilitación tecnológica y también de resguardo”.

CONCEJALA CANALES: “No existe, entonces, ninguna fórmula para mejorar eso”.

ALCALDE CARRILLO: “Es muy difícil, no se trata de tener una caja, tiene que tener resguardo, nos aumenta el costo del seguro, nos aumenta todo, porque si abriéramos una caja pagadora en el Centro de Esterilización, tendríamos, la gente que nos retira los recursos, la aseguradora, es un punto más que tenemos que pagar, no es gratis, tenemos que cumplir con ciertas normativas, porque si no, no están resguardados esos recursos”.

CONCEJALA CANALES: “Alcalde, entonces, estaba pensando en la persona que gestiona el tema de las horas, hacerlo acá en el Centro de Atención al Vecino, es más fácil que lleguen acá a pagar a la caja, que desde Ovejería hacia acá”.

SEÑOR VILLANUEVA: “Señor Alcalde, lo que podemos hacer es estudiar el tema, buscar la factibilidad de poder generar un mejor proceso para ese pago; le puedo mencionar, a modo de ejemplo, lo que se realiza en las campañas especiales cuando viene el tema de los permisos de circulación, en la cual sí se habilitan cajas, bajo ciertas condiciones especiales, como bien decía el Alcalde, de tema básicamente de resguardo; voy a analizar el tema en este caso con la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, el Departamento de Medio Ambiente, para tratar de buscar un modelo que nos permita poder atender de mejor forma esa problemática”.

CONCEJALA CANALES: “Se lo agradezco, señor Alcalde, que lo puedan evaluar, porque de verdad me preocupa, me rompe el corazón, cuando adultos mayores me llaman, hacen un sacrificio en llegar allá con problemas para moverse”.

ALCALDE CARRILLO: “En invierno es complejo”.

CONCEJALA CANALES: “Es complejo, invierno, verano, da lo mismo”.

ALCALDE CARRILLO: “Vamos a ver qué podemos hacer, vamos a estudiar”.



Concejo Municipal

CONCEJALA CANALES: “Sí, se hacen el tiempo, se gastan su platita en el pasaje, y llegan allá y con eso suspenden todo y mejor se van a la casa; en ese sentido, para ayudar a vecinos y vecinas, obviamente, como todo va de la mano de que sea un buen servicio y que sea favorable para todos, por favor, que lo evalúen.”

SEÑOR VILLANUEVA: “A modo de ejemplo, usted sabe, porque así lo dispuso, en las dependencias de Rahue donde estamos funcionando con la Dirección de Tránsito, ya estamos avanzando con respecto a cómo poder habilitar ahí una caja municipal, pero, insisto, para ello tenemos que cumplir con algunas normativas, algunos temas de resguardo y, por tanto, vamos a analizar cómo podemos solucionar el tema específico que usted plantea”.

8.- CONCEJAL TRONCOSO: “Señor Alcalde, quiero referirme a un tema contingente, colegas Concejales, también a la ciudadanía que nos está escuchando y a los televidentes. Nosotros fuimos testigos el sábado pasado, con nuestro equipo representativo del fútbol amateur de un gran logro, que se ha repetido ya en cuatro oportunidades: primero, con el Técnico Guillermo Yavar, con Jorge Garcés, con Marcos Millape, y ahora, con el Técnico Diego Martínez Aceitón, que ascendimos de categoría en el fútbol, con un equipo que nos representa a todos y que nos hizo vibrar de emoción el sábado en La Serena, cuando ganamos 2 a 0 a Unión Compañía, y Rengo que era el otro equipo que estaba en las mismas condiciones, empató, atacando, atacando, y bueno, los Osorninos quedamos ahítos de alegría, por esta tremenda satisfacción que nos dieron nuestros muchachos; la mayoría, no son Osorninos, hay algunos Osorninos, pero ellos empaparon la camiseta de Osorno, ganaron y nos hicieron subir a otra categoría del fútbol amateur al fútbol profesional, donde vamos a militar a contar del año 2023 y este logro se materializó en una expresión de nuestra gente, de nuestros deportistas que estuvimos el domingo en la tarde, a las 4 de tarde, desde las 2 esperando que llegue el equipo, llegó a las 4. Estuvimos, quienes hemos estado muchas veces, como en el caso mío, desde hace 39 años de nuestro equipo, vibrando con lo que ellos hacen por nuestra ciudadanía, en nuestra representación. Gracias, señor Alcalde, por la disposición que usted tuvo, también estuvo aquí, en el frontis de la municipalidad, por disponer de un gran equipo de profesionales de nuestra municipalidad, amplificación, artistas, estuvo el doble de Marco Antonio Solís, en fin, estuvo mi colega Arredondo y quien les habla, recibiendo junto a 1.500 personas al equipo y expresando nuestro cariño, nuestra valoración, nuestra admiración y nuestra alegría como osorninos. Cómo hemos ido creciendo en el último tiempo, y este es el corolario de todo un esfuerzo que ha hecho la comunidad, sobre todo los deportistas por lograr este éxito, que tenemos que seguirlo incrementando, seguramente en segunda división, después en la división hacia arriba en la medida que se pueda. Es por esta razón, señor Alcalde, que quisiera solicitar a nuestro municipio, aparte de lo que le entregamos ese día en cuanto apoyo al equipo, a los Técnicos, a los directivos, especialmente, a los jugadores, que tuviéramos alguna manifestación de reconocimiento, ya lo hicimos ese día, no sé si una medalla, algo como un ágape, porque nuestros muchachos nos

1738



Concejo Municipal

dieron esa tremenda alegría. No sé si será posible, lo propongo señor Alcalde, para que nuestro municipio, pese a que algunas desavenencias pocas que se vieron ahí y que algún dirigente “se arrancó con los tarros”, pero eso no empaña en nada la excelente relación que siempre hemos tenido, entre nuestro municipio y sobre todo ahora con nuestro representante de fútbol; así como lo hicimos con Español cuando ganó la liga 2, ahora sería muy adecuado entregarles un presente material a nuestros muchachos”.

CONCEJAL ARREDONDO: “Sobre el punto, señor Alcalde. Aprovechar la oportunidad de felicitar a todos los dirigentes, Eduardo Gonzalez y su Directorio, al Cuerpo Técnico, a los jugadores, a los hinchas, a los simpatizantes, a todos los que de alguna u otra manera confluyeron al Municipio; particularmente, a las empresas que apoyaron, porque se están dando dos fenómenos bien interesantes, señor Alcalde, Osorno es una ciudad deportiva, tiene más de mil doscientos clubes deportivos, incluso, más que Puerto Mont, y que de alguna u otra manera lo que refleja es que cuando hay voluntad de todas las partes, los proyectos y los procesos pueden tener un final exitoso, por más que cueste como costó este año, por Dios que costó. Entonces, quiero felicitar a todos aquellos que confluyeron en esto, porque además, sé que se vienen grandes desafíos; participar en una edición profesional incorpora un doble presupuesto, incorpora mejoras al recinto deportivo, incorpora también jóvenes de Osorno, porque ahora el club va a tener que incentivar equipos juveniles por obligación en la división, fútbol femenino también, se va a incorporar este año, más el equipo que existe hoy día que es de una Escuela Especial. Por lo tanto, la alegría del triunfo y del ascenso, obviamente, hay que valorarla, sin embargo, a propósito de felicitar a todos aquellos quienes aportaron, pero, también, mencionar que, efectivamente, se nos vienen tremendos desafíos en el profesionalismo, a toda la ciudad, no sólo al municipio, a las empresas, a los mismos dirigentes, a los mismos jugadores, a los mismos futbolistas, que hoy día juegan aquí en la AFO, en Rahue, en los barrios, van a tener que ser también partícipes de este proyecto.”

ALCALDE CARRILLO: “Muy bien, me parece que se toque el punto, quiero agradecer a ustedes, colegas Concejalas y Concejales, porque a veces por desconocimiento se preguntan en qué apoyó el municipio, y creo que hemos hecho un gran esfuerzo como municipio, por apoyar nuestro deporte, nuestra comuna y este ha sido un año de éxitos deportivos para Osorno, ya lo decía don Mario, primero, fue Español, con quien logramos regresar al basquetbol profesional, y estamos preparados si Dios quiere para el próximo año poder vibrar con buenos partidos en el Gimnasio Monumental, ahí aportamos como Concejo nuestro grano de arena, para qué vamos a mencionar los montos que entregamos, pero hicimos un aporte importante, apoyamos en toda la logística, que era necesaria en nuestros espacios deportivos en forma gratuita, y lo mismo hicimos con Provincial Osorno; es más, a Provincial Osorno le hemos entregado dos aportes este año, el primero que fueron 30 millones y ahora el que acaban de aprobar ustedes, de 5 millones. En cuanto a la pregunta por qué se demoró un poco de pasarlo al Concejo, se debió porque ellos no

1739



Concejo Municipal

habían rendido los 30 millones, por lo tanto, mientras no rindieran lo que se había aportado, tenía que esperar. Pero, no obstante ello, nosotros le entregamos nuestros recintos gratuitos y como nunca nuestro municipio accedió a algo que no es común, nosotros tuvimos 17 jugadores, durante ocho meses en nuestro Hotel deportivo en forma gratuita; quizás no traspasamos plata, pero la economía que eso tuvo para ellos fue muy importante, y a veces es bueno decirlo, porque hay algunos que se atreven a apuntar con el dedo, diciendo “qué ha hecho el municipio por Provincial Osorno”, hemos hecho mucho y en momentos difíciles, nunca en la historia a Provincial Osorno se le habían traspasado 35 millones de pesos al fútbol, y nosotros lo hicimos este año. Estoy muy contento por los resultados deportivos, porque me gusta el fútbol, el deporte en general, y voy a seguir apoyando con las mismas ganas de siempre y con esa misma alegría; sé que es una tremenda responsabilidad también que asumimos como municipio, porque esto significa invertir por el municipio en mejorar lo que hoy día tenemos en el Parque Schott, tenemos que mejorar nuestras luminarias, nuestras galerías, nuestros camarines, etc., etc. Afortunadamente, habíamos conseguido ya financiamiento para la cancha sintética, pero, igual vamos a aportar, nosotros, 140 millones del municipio para poder hacer el proyecto; por lo tanto, estamos haciendo un tremendo esfuerzo económico, como Municipalidad para tener un recinto en condiciones, para que se pueda desarrollar el deporte profesional, y en buena hora, porque Osorno se merece esto, hay buenas instituciones, hay buenos dirigentes, había un buen plantel, un buen cuerpo técnico y el apoyo de la hinchada, de las autoridades, permitió que esto se logre; cuando se unen las voluntades, cuando todos están con la disposición de colaborar, el resultado siempre es positivo. Por lo tanto, les agradezco colegas Concejales, porque a pesar del momento complejo que vivíamos, como comuna, estamos viviendo una situación compleja como sociedad, nunca escuché de parte de ustedes algo negativo para apoyar a nuestro deporte profesional, en nuestra comuna y siempre hubo la mejor disposición para votar a favor cualquier propuesta que haya hecho este Alcalde, a este Concejo municipal. Por ende, si alguien no quiere ver eso, lo reconozco, porque sé que este es un trabajo de todas y todos y en la medida que todos empujemos el carro para el mismo lado, obviamente, vamos a llegar a la meta que todos esperamos, porque esperamos que Provincial Osorno pueda seguir creciendo, y ojalá el otro año hagamos un buen campeonato y Provincial Osorno opte a la primera B, y quizás en dos años más estemos nuevamente en el fútbol profesional, y podamos tener un estadio nuevamente lleno; pero, eso nos pone desafíos por delante; lo decía hoy a algunos medios de comunicación, tenemos que tener un estadio nuevo, hay un compromiso de autoridades que están ahí “rebotando”, pero, tenemos que retomarlo nuevamente y volver a la carga. Sé que el otro año va a ser un año complejo para el deporte, porque los Panamericanos se van a llevar todos los recursos que están disponibles; eso no significa que no lo intentemos y empecemos desde ya a trabajar en este gran proyecto para Osorno, que es un estadio que reúna todas las condiciones, por si volvemos el día de mañana al deporte profesional, ya contando con un recinto que reúna todas las condiciones para poderlo desarrollar. Así es que muchas gracias colegas, porque este éxito es de todos y todas, de todos los osorninos y espero también

1740





Concejo Municipal

que las empresas privadas hagan su parte, porque aquí la empresa privada igual tiene que tratar de colaborar con el deporte, porque es importante tener deporte profesional, porque tenemos muchas instituciones donde hay muchos niños y jóvenes que hoy día están practicando el fútbol, el basquetbol y necesitan referentes, y estos clubes que hoy día han logrado ascender al fútbol y basquetbol profesional son referentes para nuestros jóvenes, porque muchos de ellos quieren el día de mañana vestir la camiseta de Provincial de Osorno, ya sea en el basquetbol o en el fútbol; por lo tanto, lo que se haga en el futuro va a beneficiar directamente a todo el deporte de nuestra comuna”.

CONCEJALA URIBE: “Que bueno Alcalde; primero, felicitar a los deportistas que trajeron ese tremendo triunfo a Osorno que por cierto se lo merecen, pero también valoro cuando se dice que se hace presente, que se apoyó mucho, porque queda la sensación Alcalde, de verdad, no voy mucho a los eventos cuando son masivos, pero queda la sensación de que la gente dice qué hizo la municipalidad; por eso, es claro en decirle a la gente que nosotros le aportamos con todos los recursos frescos que se le aportó, también con la infraestructura, el personal, los estadios que se le entregan; lo digo, porque cuando no había cancha sintética en la administración anterior, tampoco se reconocía y los estadios tampoco se mantenía, eso hay que decirlo Alcalde”.

ALCALDE CARRILLO: “ En todo caso, don Mario, referente a su punto inicial, le solicité a nuestro Jefe de Gabinete, don Rodrigo Pérez, para que veamos la posibilidad, así como lo hicimos con Español, corresponde hacerlo con Provincial Osorno, y si existe la voluntad también; yo no sé si el plantel está todavía acá en Osorno o se le dio vacaciones a los chicos, no lo sé, pero, estamos entrando en contacto con los dirigentes para poder hacer una actividad en la sala de sesiones, como se acostumbra cuando una institución nuestra, de nuestra comuna, logra un objetivo tan importante como el que se logró el día sábado”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Sería la culminación del apoyo que le hemos entregado porque ellos se lo merecen y gracias, señor Alcalde, por su buena disposición para hacerlo”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Señor Alcalde, sobre el punto, también me quiero agregar a las felicitaciones para Provincial Osorno, asistí al estadio, pero como soy de galería, me iba a galería y aportaba con mi entrada en todos los partidos, y encuentro lo importante del deporte, que genera un montón de situaciones, no tan solo para la ciudad, para los jóvenes y niños, tener un referente en el fútbol; hoy día estamos en el mundial. Estoy de acuerdo con lo que usted quiere hacer y lo que plantea don Mario, pero sobre lo mismo, quiero pedirle a usted, como municipio, porque al parecer el D.A.E.M. no lo puede hacer, nosotros tenemos una alumna del Liceo Rahue, Sofia Díaz Huaiquipán, quien obtuvo el 2° lugar en los Juegos Deportivos Escolares del Lanzamiento de Jabalina en Santiago, y la gente esta empeñada en regalarle un notebook o una tablet, pero al parecer en el D.A.E.M. no se podría hacer, pero sí como aporte del municipio; no sé, señor Alcalde, si está en sus buenos oficios,



Concejo Municipal

también para apoyar a nuestra deportista joven, de nuestro sector, del Liceo de Rahue”.

ALCALDE CARRILLO: “Me parece muy bien. Le voy a pedir lo siguiente a don Mauricio, sería bueno que me hicieran llegar también los resultados de la Araucanía, de los Juegos Binacionales, sé que a algunos jóvenes les fue bien, se lograron algunas medallas. Sería bueno saber de nuestros alumnos, no importa si son de colegios municipales o particulares, pero saber quiénes fueron y hacer algo con todos ellos, con los que estuvieron en los Juegos Nacionales Escolares y en los Binacionales, más los que estuvieron en los Juegos Escolares en Santiago; si me puede traer el listado, de aquí al jueves”.

9.- CONCEJAL ARREDONDO: “Señor Alcalde, en esta oportunidad traje un video ilustrativo, de una problemática que está ocurriendo en calle Tarapacá, entre David Rosas y Pedro Montt:



1742



Concejo Municipal

Este video me lo envió la señora Odette Barrientos y da cuenta que algo está pasando, no sé si es un hundimiento del terreno, porque, evidentemente, hay un problema, en un Pasaje que se llama Eudulio González, ver si se puede generar algún proyecto, porque no se trata simplemente de reparar o reponer, es evidente que hay un problema de base”.

ALCALDE CARRILLO: “Señora Alejandra Leal, lo pueden ver, por favor, en conjunto con Secplan, ver si es factible reparar, por cuenta del Municipio o si tenemos que hacer un proyecto más integral”.

10.- CONCEJAL CASTILLA: “Señor Alcalde, creo que para esta Navidad todos queremos que los niños osorninos reciban un regalo, y el Municipio hace un esfuerzo importante ahí, pero, hay un grupo de alrededor de 50 niños, que son de familias de escasos recursos de la Villa Cautín, que tuvieron hace mucho tiempo cambio de Directiva en la Junta de Vecinos, pero algo pasó que la directiva anterior no hizo la solicitud como corresponde, en los tiempos que corresponde, de los regalos para estos 50 niños; para muchos de estos niños es el único regalo que reciben a través de esta vía, la Dirigente, señora Sandra Jaramillo, no se explica qué pasó. Así es que quiero pedir, señor Alcalde, específicamente, que podamos apoyar y el Municipio pueda hacer la excepción en este caso especial, para que estos niños sí tengan un regalo”.

ALCALDE CARRILLO: “Vamos a estudiar el caso colega, porque hay otras instituciones que también quedaron fuera; lo voy a conversar con DIDECO, para ver la factibilidad de acceder a aquello. Bien, quiero agradecer colegas, vine escuchando el Concejo, les agradezco el trabajo desarrollado, la aprobación de la Tabla, todo se hace para mejorar nuestra ciudad, para que se vea más bonita. Así es que hemos cumplido con el objetivo de esta convocatoria, tenemos reunión extraordinaria ahora. Agradezco el aporte, las sugerencias y el trabajo desarrollado.”

11.- Se da lectura a «CARTA INMOBILIARIA SAN RAMON LTDA. RUT. 77.380.440-0. FONOS 64-2-269878. 64-2-269879. R.FREIRE 624, OF.314. OSORNO. OSORNO, 22 NOVIEMBRE 2022. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente se informa que se recibió carta de requerimiento planteado en Concejo Municipal en referencia a desordenes que acontecen al interior de un sitio eriazos ubicado en Pasaje Melinka, de Osorno y solicita lo siguiente:

Que de acuerdo a lo expuesto en el requerimiento y de acuerdo a Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, los sitios eriazos, deben tener cierros.



Concejo Municipal

Que la empresa realice cierre de acceso a terreno al final de pasaje Melinka, instalando cerco y portón.

La empresa revisó los antecedentes y se contactó con las empresas que utilizan este sitio para que ejecuten a la brevedad la mantención general, corte de pasto y basura que se encuentre en sitio.

Se adjunta foto de cierre de acceso.

Saluda atentamente, RAMON NALLAR SUSE, REP.LEGAL INM.SAN RAMON LTDA.»

12.- Se da lectura a «CARTA N°15.249, ESSAL. OSORNO, 10 DE NOVIEMBRE DE 2022. SEÑOR EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. REF.: ORD.ALC.N°2105 DEL 27.09.2022, INFORME VERTIMIENTO DE A.S. A LOS RIOS DE LA COMUNA.

Junto con saludarle atentamente y en relación a lo solicitado en el Ord. de la Referencia, se informa a Usted lo siguiente:

Respecto de la cantidad de denuncias que nuestra empresa ha recibido en los últimos dos (2) años, relacionado con vertimientos de aguas servidas a los ríos de la comuna de Osorno, a través de los aliviaderos de emergencia, podemos indicar que en nuestros sistemas no se registran denuncias respecto de esa naturaleza. No obstante, se han presentado y advertido situaciones puntuales de rebases de colectores y afectación de cámaras públicas, debido a la condición propia del exceso de aguas lluvias incorporadas al sistema de alcantarillado que producen su colapso, dado que el sistema no se encuentra diseñado para recibir esas magnitudes de volúmenes de agua, situaciones advertidas por los entes fiscalizados en la materia.

Sobre el particular, se debe hacer presente que conforme lo establece la normativa vigente la responsabilidad en la gestión de las aguas lluvias, no recae en las empresas sanitarias. En efecto, la ley N19.525 "Ley de Aguas Lluvias", establece que la gestión de las aguas lluvias de los centros urbanos recae en el Estado de Chile, delegando esa responsabilidad en los Ministerios de Obras Públicas y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. En dicha ley se señala que: La planificación, estudio, proyección, construcción, reparación, mantención y mejoramiento de la red primaria de sistemas de evacuación y drenaje de aguas lluvias corresponderá al Ministerio de Obras Públicas. La red secundaria estará a cargo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo a quien le corresponderá, directamente, su planificación y estudio y, a través de los Servicios de Vivienda y Urbanización, la proyección, construcción, reparación y mantención de la misma.

No obstante, dado la escasa infraestructura que posee la ciudad de Osorno, tal cual ocurre en gran parte de las ciudades del país, existe una incorporación

1744



Concejo Municipal

significativa de aguas lluvias a las redes de alcantarillado de las empresas sanitarias.

Consecuente con lo anterior, se debe aclarar que la utilización de aliviaderos de emergencia producto de la incorporación de excesos de aguas lluvias al sistema de alcantarillado, se encuentra de acuerdo a los protocolos establecidos por la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), instrucción en donde se establece informar a esa SISS cada vez que se activan aliviaderos de aguas mixta producto de la incorporación de aguas lluvias al sistema de alcantarillado, con el fin de evitar que se produzcan rebases y exposición de aguas servidas en vía pública, resguardando de esta forma la salud de la población.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, WLADIMIR GIL HERRERA, SUBGERENTE TERRITORIO NORTE ESSAL S.A.»

13.- Se da lectura al «ORD.N°146-V, ASESORIA JURIDICA. ANT.: DELIBERACION N°425/2022. SESION ORDINARIA N°41 DE FECHA 15.11.2022. MAT.: INFORMA DELIBERACION. OSORNO, 23 NOVIEMBRE 2022. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: HARDY VASQUEZ GARCES, DIRECTOR JURIDICO.

Mediante el presente, y junto con saludar, relativo a lo solicitado en el seno del H. Concejo Municipal con fecha 15 de noviembre de 2022, sobre interposición de querrela criminal en contra de los presuntos responsables del delito de daños (rayados y grafitis) en bien municipal que afectó a la Farmacia Vecina, emplazada en el Sector de Rahue de la ciudad Osorno, cumpla con señalar que la antedicha pretensión jurisdiccional fue interpuesta con data 16 de noviembre de 2022, resolviendo el Juzgado de Garantía de Osorno, admitirla a tramitación, ordenando remitir los antecedentes a la Fiscalía Local del Ministerio Público de Osorno, a fin de proceder a sustanciar la indagación correspondiente, como órgano encargado constitucional y legalmente de la pesquisa penal.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted, HARDY VASQUEZ GARCES, DIRECTOR JURIDICO.»

14.- Se da lectura al «ORD.N°1632, D.O.M.. ANT.: DELIBERACION N°416/2022. ACTA SESION ORDINARIA N°40 DE FECHA 25.10.2022. MAT.: INFORMA CONDOMINIO TIERRA NOBLE I EN AV.FRANCIA. OSORNO, 25 NOVIEMBRE 2022. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES.

Junto con saludar y en atención a Deliberación N°416/2022, Acta Sesión Ord. de Concejo Municipal N°40 de fecha 25.10.2022; que dice relación con lo expresado por el Concejal Juan Carlos Velásquez, respecto de tramo de Av.

1745



Concejo Municipal

Francia, en donde se emplaza el proyecto "Condominio Tierra Noble 1"; la Directora de Obras que suscribe, tiene a bien informar a Ud. que, conforme a las gestiones realizadas por esta DOM, la empresa Socovesa S.A. se comprometió en urbanizar Av. Francia, entre las calles Santiago Rosas y tramo donde terminan las propiedades, en todo su frente. Para ello, procedió a formalizar la materia a través de una carta recibida en el Municipio con fecha 04.11.2022, lo que fue respondido mediante oficio Ord. DOM-N°1562 de fecha 14.11.2022 y a la fecha, nos encontramos a la espera del ingreso de las Boletas de Garantía respectivas.

Lo anterior, para su conocimiento y del Concejo Municipal.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.»

15.- Se da lectura al «ORD.N°1933, DIDECO. ANT.: DELIBERACION N°412/2022. MAT.: INFORMA. OSORNO, 18 NOVIEMBRE 2022. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. RAUL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Por intermedio del presente y en atención a reunión Ordinaria N°40 de fecha 25.10.2022, respecto de la deliberación N°412/2022, ocasión en la cual la Sr. Concejal Troncoso señala: "Señor Alcalde, traje estas fotografías: Este es un requerimiento de los vecinos de la población Bellavista. que tiene 70 años de vida; y esa propiedad, que aparece en las fotografías, eligieron una nueva Directiva, ahora, y quisieran que les ayudemos, como Municipio, para que, primero, su sede se refaccione, porque está en muy malas condiciones, la población tiene 70 años y la sede como 50 años, aproximadamente, entonces, está en muy malas condiciones, y quieren solicitar al Municipio un aporte para arreglar su sede, pero, mientras se logra arreglar su sede, quieren saber a quién pertenece esta otra propiedad que está abandonada, y si pueden ahí reunirse y realizar sus actividades como Junta de Vecinos; esta propiedad está ubicada en calle Chillan, a la subida de la cuesta Bellavista, a mano derecha"

Con respecto a la consulta del Sr. concejal Troncoso puedo informar a Ud., que se están realizando las consultas necesarias, con el fin de poder clarificar en conjunto con el servicio correspondiente si esto pertenece a un bien nacional de uso público (prolongación de una calle) o bien a un recinto Serviu, una vez teniendo claridad de lo consultado se enviara la información correspondiente.

Sin otro particular, es cuanto puedo informar al respecto.

Atentamente, RAUL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

1746



Concejo Municipal

16.- Se da lectura al «ORD.N°2393, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°39 DEL 18.10.2022. ACUERDO N°546, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°11, INTERVENCION CONCEJAL SR. JORGE CASTILLA SOLIS. MAT.: MANIFIESTA PREOCUPACION Y RECHAZO A REAJUSTE EN PRESUPUESTO PER CAPITA DE ATENCION PRIMARIA. OSORNO, 08 DE NOVIEMBRE DE 2022. A: SRA. XIMENA AGUILERA SANHUEZA, MINISTRA DE SALUD. DE: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

El Alcalde suscrito saluda con especial atención y agrado a la señora Ximena Aguilera Sanhueza, Ministra de Salud, y se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°39, efectuada el día martes 18 de octubre del año en curso, se ha acordado oficiar a usted para manifestarle la gran preocupación y rechazo que ha generado la Dirección de Presupuesto con el Reajuste per cápita para la Atención Primaria, que se realizará para el año 2023, considerando que la cantidad de dinero que entrega el Estado a cada Consultorio del país, por cada uno de sus pacientes inscritos, y que este año el presupuesto destinado para ello es de 1,04%, que empezaría a regir en el año 2023, siendo equivalente a \$100.-, de \$9.618.- a \$9.718.-; entonces, no hay que olvidar que en el año 2021 fue de \$800.- el reajuste que hubo, con respecto al per cápita, y no está demás señalar, que los costos de insumos, medicamentos, utensilios, etc., han aumentado enormemente, por lo que con este reajuste no se alcanzará a comprar ni la mitad de los requerimientos para cada Consultorio.

El espíritu de este Alcalde y del Pleno del Concejo es que se reconsidere este reajuste presupuestario, y que usted, como máxima autoridad de Salud, pueda solicitar a la SEGPRES, que exista una concordancia entre lo que se espera al considerar la Atención Primaria de Salud, como el pilar fundamental de la atención y, además, siendo que es un eje articular de la Red Asistencial, y que la destinación de recursos sea por lo menos igual o superior al IPC.

CARRILLO TORRES, en nombre propio, de los señores Concejales y la comunidad Osornina, agradecen a usted su buena disposición y esperan poder contar con una pronta respuesta a la solicitud requerida. Asimismo, este Alcalde no puede dejar pasar la ocasión para manifestar a usted los sentimientos de su más alta y distinguida consideración y estima, y le desea los mejores parabienes y éxito, tanto en su vida personal como profesional.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.»

17.- Se da lectura al «ORD.N°2394, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°40 DEL 25.10.2022. ACUERDO N°566, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°2, INTERVENCION CONCEJAL SR. MIGUEL ARREDONDO ORELLANA. MAT.: MANIFIESTA PREOCUPACION POR PESIMAS CONDICIONES DE TRANSPORTE MAYOR EN SECTOR OVEJERIA-OSORNO. OSORNO, 08 DE NOVIEMBRE DE 2022. A: SR. GABRIEL BORIC FONTT,

1747



Concejo Municipal

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE. DE: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

El Alcalde suscrito saluda con especial atención y agrado a S.E. el Presidente de la República, don Gabriel Boric Fontt, y se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N40, efectuada el día martes 25 de octubre del año en curso, se ha acordado oficiar a usted para manifestarle la gran preocupación y malestar provocado por la problemática que por más de 20 años ha ocurrido en Osorno, respecto a la mala calidad, mal servicio, pésima frecuencia de la locomoción de transporte mayor, específicamente, en el sector de Ovejería Bajo y Alto. La postergación, incumplimiento, e impotencia por el tema de las máquinas, las que aparte de estar en malas condiciones, tienen una frecuencia que es pésima, respecto al sector; asimismo, y durante muchos años, dando la lucha en contra de esta situación, las “soluciones parche” que se siguen generando, a medida que pasa el tiempo, la incertidumbre, el mal servicio, y todo lo que conlleva diariamente a nuestros vecinos y vecinas, ha provocado que nos veamos realmente afectados y que no podamos obtener respuesta alguna por parte de las autoridades de la Cartera de Transportes y Telecomunicaciones.

El espíritu de este Alcalde y del Pleno del Concejo es que usted, como Primera Autoridad del país, pueda disponer una solución definitiva para nuestra ciudadanía, y como Cuerpo Colegiado nos sumamos a la queja, malestar y evidente daño que sufren nuestros vecinos y vecinas, por el mal servicio de la locomoción de micros hacia dicho sector.

CARRILLO TORRES, en nombre propio, de los señores Concejales y la comunidad Osornina, agradecen a usted su gentil y buena disposición, y esperan poder contar con una pronta respuesta al reclamo requerido. Asimismo, este Alcalde no puede dejar pasar la ocasión para manifestar a usted los sentimientos de su más alta y distinguida consideración y estima, y le desea los mejores parabienes y éxito, tanto en su vida personal como en sus altas y distinguidas funciones.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.»

No habiendo más temas que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 17.06 hrs.

Asistieron además del señor Presidente y el Secretario del Concejo, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1748





Concejo Municipal

1. JORGE ANTONIO CASTILLA SOLIS .....
2. MIGUEL ANGEL ARREDONDO ORELLANA .....
3. MARIO ERWIN TRONCOSO HURTADO .....
4. CECILIA ANDREA CANALES ROSAS .....
- 5.- HERTA XIMENA LICAN LICAN .....
6. VERENA DORA SCHUCK DANNENBERG .....
7. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS .....
8. JUAN CARLOS VELÁSQUEZ MANCILLA .....



*Concejo Municipal*

**EMETERIO CARRILLO TORRES  
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**

1750